-SESIÓN ORDINARIA-

20 de agosto de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señoras diputadas y señores diputados, habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No habiendo objeciones, queda aprobado.

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancia "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, PARA POSICIONAR COMO DESTINO SOSTENIBLE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancia "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, DEPORTIVO, TURISTICO Y AMBIENTAL, LA COMPETENCIA DE PESCA, 5TA. EDICION; EN AGUAS DEL RIO AGUARAY GUAZU".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Deportes. SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales "POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)", sobre denuncias producidas en el marco del proyecto Hambre Cero.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales "POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (MITIC)", sobre denuncias producidas en el marco del proyecto Hambre Cero.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales "POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)", sobre denuncias producidas en el marco del proyecto Hambre Cero.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Carmen Dejesús Giménez de Ovando "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, **VIVIENDA** HABITAT, UN*INMUEBLE* COMO*INDIVIDUALIZADO* MATRICULA No.C05/24.568 **DEL** DISTRITO DE SAN ESTANISLAO CON PADRON No. 25.247 - P. MATRIZ 17.942, EN EL DEPARTAMENTO: SAN PEDRO, PARA POSTERIOR LOTEAMIENTO,

VENTA Y ADJUDICACION A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Fabiana Souto de Alliana y el Diputado Nacional Sebastián Emilio Remesowski Squef "QUE CREA EL SERVICIO DE GUARDERIAS INFANTILES EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Juventud y Bono Demográfico, de Niñez y Adolescencia.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de Ley presentado por las Diputadas Nacionales Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y Dalia Marlene Estigarribia "QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCION ANTE EL CRIADAZGO".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Niñez y Adolescencia y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales "QUE CREA LA UNIVERSIDAD CENTRO FAMILIAR DE ADORACION".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Educación, Cultura y Culto.

SECRETARIO (Administrativo): Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 2° Y 7° DE LA LEY No. 296/1994, QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Exp. No. D-2375925)". MHCS No. 1.127/24.

SECRETARIO (Administrativo): Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 173 DE LA LEY No. 1.160/97 CODIGO PENAL (Exp. No. D-2476899)".

SECRETARIO (Administrativo):Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA PLANTA NACIONAL DEL PARAGUAY AL**COCOTERO MBOCAYA** (ACRONOMIA MART), FLOR NACIONAL A LA FLOR COCO MBOCAYA Y FRUTO NACIONAL AL FRUTO DEL COCOTERO MBOCAYA (Exp. No. S-2211238)". MHCS No. 1.172/24.

SECRETARIO (Administrativo): Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja remitir al archivo varios Proyectos de Ley (Exps. Nos. D-1953538, D-1954286, D-2055993, D-2056314, D-2057991)".

SECRETARIO (Administrativo):Nota de la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias, Líder de la Bancada Honor Colorado ANR "A", a fin de remitir la lista de los Diputados Nacionales que integrarán la COMISION BICAMERAL ENCARGADA DEL**ESTUDIO** DEL INFORME DICTAMEN DE LA **CONTRALORIA** GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR), SOBRE EL INFORME FINANCIERO DEL **MINISTERIO** DEHACIENDA. CORRESPONDIENTE **EJERCICIO** ALFISCAL 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota presentada por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez, a fin de presentar informe correspondiente a su participación en la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, en el marco de la Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial,

realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en fecha 04 y 05 de julio de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo):Nota CGRNo. 3.624/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada encumplimiento de Resolución CGR No. 1.089/23 "POR LA CUALSE**APRUEBA** ELGENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados (SENABICO).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.615/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 "POR LA CUALSE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo):Nota CGR No. 3.601/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 283/24 de la Municipalidad de Ciudad del Este, en relación al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA, AMPLIADA POR LEY No. 6.381 (Exps. Nos. S-2401028, S-2300317, S-2300316, S-2300315)".

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 082/24 del Banco Nacional de Fomento, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.603 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 782/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.426 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 243/24 de la secretaria nacional de Inteligencia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 978, elevado con la Resolución No. 1.232 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 772/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.430 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 601/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, en referencia a la Declaración No. 322 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO -MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIAS (MEC), A GESTIONAR EL **CUMPLIMIENTO** DELO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 6.463, ELOUE REGULA USO **MOVILES DISPOSITIVOS** ENINSTITUCIONES **EDUCATIVAS** PUBLICAS, PRIVADAS Y PRIVADAS SUBVENCIONADAS EN LOS NIVELES **EDUCACION** INICIAL. EDUCACION ESCOLAR BASICA EDUCACION MEDIA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 923/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación la Resolución No. 1.431 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 890/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.276 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 429/24 del Ministerio de la Defensa Pública, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 983, elevado con la Resolución No. 1.244 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 519/24 de la Gobernación del Departamento Central, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.143, elevado con la Resolución No. 1.411 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 605/24 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.604 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 892/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 992, elevado con la Resolución No. 1.210 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 439/24 del Ministerio de la Defensa Pública, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 973, elevado con la Resolución No. 1.213 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA – DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – DEFENSORIA DE LA PROTECCION ESPECIALIZADA DE LAS MUJERES".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 440/24 del Ministerio de la Defensa Pública, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.168, elevado con la Resolución No. 1.422 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota 924/24 del Ministerio de Desarrollo Social, en referencia a la Declaración No. 449 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE **INSTA MINISTERIO** ALDESARROLLO SOCIAL (MDS) EXPEDIR CARNET IDENTIFICATORIO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, BENEFICIARIAS DE LA LEY No. QUE 3.728/09 **ESTABLECE** EL **DERECHO** LA **PENSION** A ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 795/24 de la Gobernación de Itapúa, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.139, elevado con la Resolución No. 1.407 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE ITAPUA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 4.922/24 de la Presidencia de la República – Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.587 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 164/24 de la Gobernación Departamental de Concepción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.133, elevado con la Resolución No. 1.401 de la Honorable

Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CONCEPCION".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 12.020/24 del Instituto Paraguayo del Indígena, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.442 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 806/24 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - DNIT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.173, elevado con Resolución No. 1.450 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota 2.943/24 de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, en referencia a la Nota NHCD No. 1.204, elevado con la Declaración No. 470 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE INSTA A LA ADMINISTRACION NACIONAL ELECTRICIDAD (ANDE) SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DE SUMINISTRO DE**ENERGIA** ELECTRICA ENTODO DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU, MIENTRAS ESTE EN VIGENCIA LA LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 072/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.198 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO — MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 281/24 de la Municipalidad de Ciudad del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.058, elevado con Resolución No. 1.318 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 1.703/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.459 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 1.705/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.459 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 1.707/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.385 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 3.692/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de Resolución CGR No. 1.089/23 "POR LA CUALSE**APRUEBA** ELGENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 512/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la Declaración de Interés Nacional al IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024), a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2024 en el campus de la Universidad Nacional de Asunción, ciudad de San Lorenzo.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Derlis Núñez, a los efectos de adjuntar documentaciones al Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO -DE **MINISTERIO** URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT – MUVH, DOS *INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS* COMO FINCA No. 1.273 PADRON No. 2.040 Y FINCA No. 1.315 PADRON 2.040 DISTRITO DE LIMPIO. DEPARTAMENTO CENTRAL PARA SU **POSTERIOR TRANSFERENCIA** TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS **ACTUALES OCUPANTES** DEL ASENTAMIENTO 19 DE ABRIL (Exp. No. D-2270883)".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Resolución No. 2.039/24 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE RINDE HONORES POSTUMOS AL EXTINTO DIPUTADO NACIONAL EULALIO GOMES".

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL", sobre denuncia presentada por trabajadoras en contra de CEVIMA S.A.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo "QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP)", en relación al proceso de licitación para la construcción del puente Héroes del Chaco que afectaron a tierras de la Comunidad Maka – Kenkuke Fray Bartolomé de las Casas del departamento de Presidente Hayes.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo "QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)", referente al Laboratorio de Producción de la Previsional.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 40/24 del Diputado Nacional Jorge Ramón Avalos Mariño, Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación, a los efectos de comunicar la modificación de las reuniones de la comisión, quedando establecido los días lunes a las 11:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 3.707/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control en cumplimiento de practicada Resolución CGR No. 760/22 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE**DICHAS** ACTIVIDADES DE CONTROL", Municipalidad de Saltos del Guairá, apto. de Canindeyú.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 712/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.183, elevado con la Resolución No. 1.471 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Gobernación de Guairá, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.502 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE GUAIRA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 598/24 del Ministerio de la Mujer, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.289, elevado con la Resolución No. 1.578 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA MUJER".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Proyectos de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO", relacionado con la investigación y el operativo "pavo real II", en el que se ejecutara al Diputado Nacional Eulalio Gomes.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", relacionado con la investigación y el operativo "pavo real II", que involucra al allanamiento realizado por efectivos de la Policía Nacional en el que se ejecutara al Diputado Nacional Eulalio Gomes.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA POLICIA NACIONAL", relacionado con la investigación y el operativo "pavo real II", que involucra al allanamiento realizado por efectivos de dicha fuerza pública en el que se ejecutara al Diputado Nacional Eulalio Gomes.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)", respecto a la recaudación en las estaciones de peaje de la cartera del estado.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego "PEDIDO DE **INFORMES** MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y **COMUNICACIONES ADMINISTRACION** *NACIONAL* NAVEGACION Y PUERTOS (A.N.N.P.), SOBRE CRISIS DEBIDO A LA BAJANTE DE LOS RIOS PARAGUAY – PARANA Y LAS OBRAS DE DRAGADO PARA ASEGURAR EL PASO DE LOS BUQUES Y BARCAZAS".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE SE INSTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS A ABRIR EXPEDIENTE OFICIOSO POR MAL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DEL JUEZ PENAL DE GARANTIAS, DEL FISCAL ADJUNTO Y DE LOS AGENTES FISCALES EN LA CAUSA QUE TERMINARA CON EL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO LALO GOMES BATISTA".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE DECLARA EL RECHAZO DEL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO LALO GOMES BATISTA Y SE RECLAMA LA VERDAD A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL ESTADO".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez "POR LA QUE SE INSTA A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ABRIR CAUSA OFICIOSA POR EL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO LALO GOMES BATISTA".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego "DECLARAR DE INTERES CULTURAL LA MARATON DE LECTURA HOMENAJE A AUGUSTO ROA BASTOS Y A ESCRITORES PARAGUAYOS".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego "DECLARAR DE INTERES CULTURAL LA EXPO GASTRONOMICA 2024, A REALIZARSE LOS DIAS 21 Y 22 DE AGOSTO EN EL CENTRO DE EVENTOS DEL PASEO LA GALERIA DE LA CAPITAL".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)", referente a la cantidad de odontólogos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera "POR LA QUE SE SOLICITA INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA) – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES", sobre supuestas desvinculaciones de docentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)", sobre la exclusión del Programa Hambre Cero.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo):Proyecto de presentado Declaración por varios Diputados Nacionales "QUE EXPRESA SU PROFUNDA CONSTERNACION POR EL FALLECIMIENTO DEL **DIPUTADO** NACIONAL EULALIO GOMES EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS EXIGE LA INMEDIATA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL, POR MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales "POR LA OUE SE **INSTA** AL**JURADO** ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS A ABRIR EXPEDIENTE OFICIOSOS **DESEMPEÑO POR** MAL DEFUNCIONES DEL JUEZ PENAL DE GARANTIAS, DEL FISCAL ADJUNTO Y DE LOS AGENTES FISCALES EN LA CAUSA QUE TERMINARA CON EL **MAGNICIDIO DIPUTADO DEL** EULALIO LALO GOMES BATISTA".

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo):Nota de la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias, Líder de la Bancada Honor Colorado ANR "A", a fin de remitir la lista de los Diputados Nacionales que integrarán la COMISION CONJUNTA DE INVESTIGACION DE CARACTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota del Diputado Nacional German Solinger Santander, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de solicitar la inclusión de los Diputados Nacionales Luis Federico Franco Alfaro, Mauricio Fabian Espínola Núñez y Juan Manuel Acevedo Ayala como miembros de la mencionada comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo):Nota No. 219/24 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.005, elevado con la Resolución No. 1.231 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "DE **PENSION PARA** NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON **DISCAPACIDAD VICTIMAS** COLATERALES DE FEMINICIDIO U HOMICIDIO DE SU PROGENITOR EN **CONTEXTO** DE **VIOLENCIA** FAMILIAR (Exp. No. S-2300473)". MHCS No. 947/24.

SECRETARIO (Administrativo): Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de

las Personas con Discapacidad, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA ESPECIAL DE GASTOS OCURRIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO O SINIESTROS VIALES (Exp. No. D-2479098)".

Yo quiero proponerles antes, a los queridos colegas, poder guardar un minuto de silencio en la memoria de nuestro colega, el Diputado Nacional "Lalo" Gomes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO

ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor

Presidente.

Señor Presidente, yo le pedí la palabra para el minuto de silencio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, ¿estamos en oradores?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Es así, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González. SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas y a todos los que nos ven por diferentes medios. Estamos viviendo momentos de muchas dudas, muchos problemas, y que esta vez le toca muy de cerca a la Cámara de Diputados, a cuenta de que ha sido ejecutado un parlamentario, que puede tener antecedentes o no tener antecedentes, cuentas pendientes con la justicia o no tener; pero a mí, como parlamentario y como ciudadano, me preocupa terriblemente, me inquieta, el procedimiento que se ha ejecutado y de la manera en que se ha ejecutado.

En el 2023, si mal no recuerdo, en el 2021, en junio del 2021, precisamente, como anticipándonos a situaciones como la que se dio en el caso del diputado, del malogrado Diputado Gomes, ésta Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, por supuesto, hemos sancionado una ley, la Ley Nº 6.757 del 2021, "QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DEVIDEOCÁMARAS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR **FUNCIONARIOS** DEL ESTADO". precisamente, para tratar de minimizar y, de ser posible, evitar los excesos, los abusos, las arbitrariedades, que puedan cometerse en procedimientos la comoque estamos recordando.

Quiero saber, Presidente, si los organismos de seguridad han dado cumplimiento a esta ley, han ido con videocámaras como establece esta ley, cuya aplicación es obligatoria para los organismos de seguridad y, si así no lo fuera, debemos de

pensar seriamente en disponer aplicar las sanciones previstas en esta misma ley. Y me preocupa esto, porque si se da con un parlamentario, qué puede ocurrir con una persona sencilla y común, sin ninguna protección legal. No estoy ejerciendo la defensa del exdiputado Gomes, pero sí, como ciudadano, me preocupa terriblemente lo que ha ocurrido.

Si pretendemos o si queremos decir que vivimos en un Estado de derecho, debemos de ocuparnos del tema y preguntar por qué no se ha cumplido con lo que dispone la Ley Nº 6.757, y si se cumplió a cabalidad con esto. Entonces, pues bien, que informen a esta Cámara de Diputados los responsables, para poder saber qué pasó ¿Fue una quema de archivo, fue un exceso de quienes hicieron el paraguayos, operativo, fueron policías estuvieron brasileros de por medio?, como dijo un colega aquí presente y de la Bancada de Honor Colorado, el compañero Derlis Rodríguez, quien dejó entrever de que probablemente habrían hombres brasileros formando parte de este equipo comando.

Entonces, Presidente, hay mucha oscuridad, hay muchas dudas, sobre lo que ha ocurrido y la ciudadanía necesita saber qué pasó realmente, porque llamativamente el diputado ejecutado pertenece al oficialismo colorado y, aparte, al movimiento del oficialismo colorado y los responsables de la conducción de los organismos de seguridad son también del Partido Colorado y son del Movimiento de Honor Colorado. Entonces, ¿qué pasó?, ¿qué pasó?, fue un exceso, fue un error, fue una arbitrariedad, fue una chambonada o realmente es quema de archivo,

o es quema de archivo, porque no se le mató a un adversario político. Hoy escuché que los familiares no aceptaron que venga el féretro del exdiputado a la Cámara para un breve homenaje, ¿por qué?, porque dice es un asesinato político. Entonces, ¿quién puede ser?, Partido Liberal, Fuerza Republicana, ¿quién puede matar a alguien que pertenece a Honor Colorado?, porque sería un absurdo pensar que Honor Colorado le mata a alguien de Honor Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Un día luctuoso para el Congreso Nacional, pero, por sobre todo, también para la justicia ¿Por qué para la justicia?, porque desde que estamos en esta Cámara, y los que nos precedieron periodo tras periodo, siempre estamos hablando de justicia, siempre estamos exigiendo justicia, defendiendo el derecho a la legítima defensa, al debido proceso, las garantías constitucionales que ampara, no a un diputado nacional ni a un senador, a un congresista, a todos los ciudadanos de la República del Paraguay. Nosotros somos unos ciudadanos más, que fuimos honrados simplemente con el voto de confianza de la gente para poder representarlos y hablar en su nombre, y hoy tenemos que darle respuesta a esa gente, Presidente, tenemos que esclarecer esta situación que ocurrió en la madrugada de ayer y que se llevó la vida de un diputado nacional, un representante del pueblo, con garantías constitucionales, con fueros, por sobre todo como un ciudadano más con el derecho a la defensa.

Yo no vengo ya defenderle a mi querido compañero, el colega "Lalo", a quien lo aprecio mucho, lo apreciaba mucho, lo conocí; pero no se trata de eso, Presidente, se trata de defender lo que está bien y lo que está mal. Y ayer escuchaba con petulancia y con soberbia al Ministro del Interior, queriendo justificar el asesinato de un diputado nacional, que él disparó primero, que él luego me miró mal, que él no abrió la puerta y, seguramente, tenemos que preguntarle acá a algún colega que vive en Pedro Juan Caballero, si cómo se va a reaccionar si alguien entra disparando a su casa a las 03:00 horas de la mañana, si va a abrir la puerta y va a ver qué quiere el que viene disparando. Insisto, yo no voy a justificar absolutamente nada, ningún proceder de alguien que estaba en su casa para hacer lo que tenga que hacer por el susto, por el miedo, por defender su familia, ni en qué estaba metido, en qué no estaba metido; eso no es lo que estamos discutiendo. Estamos discutiendo aparentemente, acá hubo una ejecución de un miembro del Congreso nacional.

No es acá, porque estaba en la Bancada de Honor Colorado, ni porque es colorado, un diputado nacional que podía ser cualquiera de nosotros ¿Qué garantía yo tengo ahora de ir y que a las 03:00 horas de la mañana, alguien entra a mi casa a meterme un tiro?, si después va a aparecer un acta de imputación una hora después, para decir que

yo era el malo y yo estoy muerto, ¿cómo me voy a defender?, ¿qué garantía tengo yo con este Ministro del Interior de salir a la calle?, y con un Fiscal General que después sale a decir: no hay diputado que esté acá por encima de la ley.

Señor Fiscal General, no hay diputado que esté debajo de la ley tampoco, todos somos iguales ante los ojos de la ley, la justicia no puede ser un sicariato, el debido proceso se tiene que respetar, sea quien sea, esa es la manera de obrar en una república, en un Estado de derecho, no es un número más, no es un voto más que votaba hacia acá o hacia allá, es un diputado nacional, señores colegas.

Anoche estuve escuchando el llanto y las lágrimas de las hijas aferradas al féretro, exigiendo justicia. Todos merecemos justicia, todos merecemos ser escuchados, todos merecemos respeto; con este Ministro del Interior yo no tengo garantía de nada, querido Presidente, no me siento más seguro y si el Fiscal General va a declarar en esta forma despectiva, petulante y soberbia contra un poder del Estado, tampoco me siento garantizado por él. Y yo no vengo a hacerle correr con la vaina, señor fiscal, ni con la espada ni con nada, esa no es mi misión, esa no es mi función, no estoy acá para amedrentar a usted ni a nadie, estoy acá porque mis mandantes me piden que exija justicia y respeto.

Mis pésames a la familia de mi querido colega "Lalo" Gomes, y espero que esto se tome realmente con seriedad, como corresponde, Presidente.

No quería extenderme, pero hoy a la mañana, antes del inicio de esta sesión, veo el comunicado de la Fiscalía, donde ya deslinda responsabilidad, donde habla ya de errores de procedimiento; la muerte de un colega ahora es un error de procedimiento, eso somos nosotros; un error de procedimiento, podemos llegar a ser. Ojalá esto tenga realmente las consecuencias que tiene que tener y todos los involucrados, ¡todos, en absoluto!, paguen las consecuencias de sus actos, o si no estamos todos de valde acá, si no vamos a velar por las garantías constitucionales de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, mis más sentidos pésames a toda la familia del finado colega Don Eulalio "Lalo" Gomes, Presidente de la Rural del Departamento de Amambay, exdiputado nacional, un homenaje póstumo y cristiana resignación a todos los familiares.

Voy a hacer mías también, las palabras del colega que me precedió, y disculpe que lo mencione, Roberto González. Ayer, en horas de la mañana, he alzado justamente un tuit en referencia a la ley que él mencionó, Ley Nº 6.757 del año 2021, donde prescribe que todos los funcionarios, que ningún funcionario podrá realizar procedimiento alguno de inspección, registro, allanamiento, secuestro de bienes o detención de personas sin las

correspondientes videocámaras portátiles encendidas. En el Art. 13 prescribe, así como decía también el colega Rodrigo Gamarra, disculpe que lo mencione, lastimosamente tenemos un Ministro del Interior charlatán, irresponsable, que, sin informes oficiales del procedimiento, hizo más o menos ayer como diez o doce entrevistas en los medios de comunicación, cambiando y cambiando las versiones de lo acontecido. No se queda atrás también, el Comandante de la Policía Nacional que ni siquiera sabía que iba a haber un procedimiento en el norte del país a las 03:00 horas de la madrugada. Eso fue lo que manifestaron, que ellos estaban desconocimiento total del procedimiento llevado por un equipo llamado SIU (Unidad Especial de Inteligencia Sensible Antinarcóticos y Hechos Punibles Conexos), a cargo de tres fiscales, hoy, en el comunicado de la Fiscalía dicen que se cambiaron los equipos, que fue un procedimiento policial fallido; entonces, ¿en dónde estamos?

También quiero mencionar que, anteriormente, en época de la dictadura se manejaba el sistema inquisitivo, donde, por pensar diferente, venían las autoridades y sin un debido proceso, ya te condenaban y te daban un castigo. Pero, después de la Constitución de 1992, en el Art. 191, es claro donde "Ningún senador o diputado podrá ser detenido desde el día de su elección hasta el cese de sus funciones, salvo que fuera hallado en flagrante delito que merezca pena corporal, en este caso, la autoridad interviniente lo pondrá bajo custodia en su residencia, dará cuenta de inmediato del hecho a la Cámara respectiva y

al juez competente, a quién remitirá los antecedentes en la brevedad".

Yo quiero decirles que Don "Lalo", porque le conocí y fue mi amigo, andaba solo por la calle manejando su vehículo, nunca ninguna autoridad, inclusive el Ministro de la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), dijo en público que no tenía ninguna investigación en Paraguay, ninguna investigación en Brasil, y van estas personas del SIU y prácticamente lo acribillan en su domicilio a las 03:00 horas de la mañana con su esposa en la habitación; y el Ministro del Interior, de manera irresponsable, dice que los agentes se tenían que defender salió disparando. Semejante porque él disparate del Ministro Riera, quién automáticamente tiene que renunciar a su cargo que le queda grande, no puede estar un minuto más en el Ministerio del Interior, y el comandante, que ni siquiera sabe qué hacen los operativos de seguridad, vemos también en otra noticia donde los policías van, roban vehículos, entran en las casas sin orden judicial ¡Estamos todos locos!

Entonces, por último, quiero decir también, según el informe forense, Don "Lalo", presumiblemente, murió de rodillas y los tiros vinieron de arriba para abajo; péva he ise posiblemente, oje-ejecuta, lo mitã. Entonces, no tenemos ni una garantía con el sistema de seguridad, ningún parlamentario estamos exentos de lo que nos pueda pasar de aquí en adelante, por eso, insto a los colegas que estemos vigilantes de los organismos de seguridad; y yo solicito, acá, al Pleno e insto al Poder Ejecutivo para que le cambie al Ministro Riera y al Comandante de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS

MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor

Presidente.

Hoy, la Cámara de Diputados está de luto, querido Presidente, por este cobarde asesinato al querido colega "Lalo" Gomes, una persona noble, una persona sencilla, que podría tener sus defectos y sus virtudes; me duele en el alma, me duele en el corazón y, a lo mejor, va a caer mal dentro de mi bancada, pero la indiferencia con la familia, con los colegas, del Presidente de la república, nos duele. Porque nosotros somos su familia, somos sus amigos, y acá no se le dio el derecho a la defensa a "Lalo" Gomes, no se respetaron sus derechos constitucionales, esa es la realidad; se lo asesinó, posteriormente, se lo imputó y, posterior a su muerte, se lo inhibió hasta de utilizar sus bienes. ¡Eguatamína ecalcula! la procedimiento ñande jaguerekóva. Ñande diputado, ndaha 'eite mba 'eve chupekuéra ĝuarã, posiblemente. Esa es la pura realidad; y digo con el corazón en la mano, porque me duele este procedimiento irregular, hoy, reconocido hasta por el Fiscal General del Estado; para él es simple. No, acá vamos a apartarle a los fiscales que hicieron el procedimiento y vamos a corregir y buscar a los culpables.

Ustedes son los verdaderos culpables; usted Fiscal General, por tener funcionarios

inoperantes; usted Ministro del Interior, manifestó públicamente que no está en conocimiento de estos hechos ocurridos; usted Comandante de la Policía Nacional, por tener esta clase de funcionarios asesinos, porque eso es la realidad, son unos asesinos, lo ejecutaron al colega, violando todos los derechos que le corresponden.

Y quiero citar, para que la ciudadanía entienda la realidad de lo que sucedió y que no se guie por los chismes, por los medios. Acá, nosotros no estamos objetando que si se solicitó un allanamiento o si correspondía o no correspondía, nosotros, acá, estamos objetando la forma que ingresaron en su casa, en su residencia y utilizaron una fuerza desmedida para ejecutar a un colega; eso estamos objetando. Y tenemos los primeros informes del forense, decía que el colega "Lalo" estaba acuchillado, arrodillado, y, ¿qué eso da a entender?, que lo ejecutaron; esa es la realidad. Y, ¿nosotros tenemos que callarnos como parlamentarios?, ¿tenemos que ser serviles hasta que nos toque a nosotros? ¡Jamás! Todos tenemos dignidad, mi querido Presidente, y hoy me duele en el alma, en el corazón, la indiferencia de los amigos, sin entrar a tallar si era culpable o no era culpable, pero acá hay un bien protegido por la Constitución nacional, el bien más preciado, que es la vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga. SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL
BRUNAGA ROTELA: Gracias, señor
Presidente.

Antes que nada, mis más sentidas condolencias y cristiana resignación a los familiares de nuestro querido colega, quien en vida fuera Don "Lalo" Gomes.

Realmente, Presidente, hoy estamos pasando una situación muy difícil. Creo que, mirando la historia, yendo cien años atrás, nunca ocurrió lo que hoy estamos pasando, que un diputado nacional de un poder del Estado, del Poder Legislativo, sea ejecutado en su domicilio ante su señora esposa, y nada más por órganos del Estado; eso no es poca cosa. Aquí nadie cuestiona el fondo sino que la forma, el actuar del Poder Judicial, de la Fiscalía, de la policía, y muchas veces eso crea cierta duda en nosotros, en la ciudadanía, ciertos comentarios que escuchamos en las redes sociales y hoy hasta tenemos la duda de que nuestro colega fue ejecutado por policías paraguayos, porque cada vez están saltando más informaciones, cada vez, de acuerdo a videos, fotografías que están pasando los familiares, se nota que solamente hubo disparos de afuera y no de adentro.

Y muchas veces yo veo documentales del 911, hasta el rescate de un gatito que quedó varado por una antena, fue filmado más de una hora y, sin embargo, el allanamiento en el domicilio de nada más y nada menos que, un diputado nacional no se tiene una sola fotografía; inclusive, teniendo circuito cerrado dentro del domicilio, se necesitaron más de treinta personas de la fuerza especial para ir a detenerle a una pareja, prácticamente, de la

tercera edad indefensa. Y cometieron un error en un tiro cruzado, falleció el diputado de cuatro tiros, nada más que en el rostro y en el corazón. Esos son nuestros profesionales. Pero, yo confío y estoy seguro que dentro de las filas de la Policía nacional tenemos gente preparada y profesionales y que no van a caer en ese error, pero nos crea ciertas dudas, Presidente. Y hoy estamos así porque el ejecutado fue un diputado del Movimiento de Honor Colorado, imagínense si fuera un diputado de otro partido o de otro movimiento, hoy, acá en frente del Congreso, ya teníamos veinte mil personas manifestándose, pero ore rojeisu'uva'erã.

Y, señores, esta vez dejemos el movimiento del lado, dejemos el color de lado, solamente miremos que un representante del Congreso; como he dicho, nadie acá defiende el fondo, sino que la forma se está cuestionando acá, señores. Mañana le puede tocar a cualquiera de los ochenta diputados, de ser ejecutado en su casa frente a su pareja y, sin embargo, ¡Ah, fue un error!

Así que, señores, acá se tiene que llegar a los responsables de este magnicidio que acaba de ocurrir en el país. Esto no es poca cosa, señores, acá tiene que haber responsables y los responsables son los que están al frente de esa institución; Comandante de la Policía Nacional, le agarraron en el sueño, medio que sorprendido de un allanamiento que ocurrió ¡Imagínense!, eso solamente en Paraguay puede ocurrir, señores; el ministro dando una declaración a media hora en otra emisora, ya cambia de declaración, upéva la Paraguay, hina.

Así que, señor Presidente, colegas, hay que exigir y hay que llegar hasta las últimas consecuencias, sea quien sea, tiene que pagar; porque acá hubo un asesinato y nada más que de un representante de la Honorable Cámara de Diputados.

Exigimos que se haga justicia; señores diputados, aquí hay responsables, Ministro del Interior, Comandante de la Policía, Fiscal General del Estado, son los responsables de la muerte de un diputado nacional, porque ellos, como cabezas, tenían que monitorear segundo a segundo ese allanamiento que ha ocurrido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas; primeramente, fuerte pésame a la familia del colega Diputado "Lalo" Gomes; creo que hoy, como muchos decían, no se discute el fondo de la cuestión, creo que la realidad, en la investigación también hecha por el Paraguay, por el Brasil, demuestran fuertemente los vínculos que tenía el colega, lastimosamente. Pero acá hay algo mucho más importante.

Es impresionante que un Ministro del Interior salga a decir que no estaba en conocimiento de lo que iba a pasar, que un Comandanta de la Policía Nacional salga decir que no estaba en conocimiento de lo que pasó;

porque llama muchísimo la atención el horario, la forma en que procedieron estos agentes, es imposible que el Ministro del Interior no sepa. No nos quiera tomar de pelotudos, disculpe por utilizar esa palabra, pero es imposible que él no sepa, el silencio cómplice que hoy tienen, mucho más allá de la cuestión de fondo, como decía, ¿qué garantía tenemos los diputados de la oposición?, ¿qué garantía tiene la ciudadanía? Esto va mucho más allá de los colores, como decía un colega que me antecedió en el uso de palabra, ¿por qué más nosotros tenemos que pasar? Un hecho sin precedentes que un diputado nacional a las 03:00 horas de la mañana, un allanamiento que era para retirar documentos, ¿por qué no se hizo de otra manera? Es imposible el discurso que sostienen. El Presidente de la república tiene que salir a bajar una línea sobre esto y tienen que rodar cabezas, independientemente a que sea un ministro de su cartera, hoy esto es insostenible.

¿Qué pasaría si hoy el Presidente era de otro partido político?, como también se hacía una consulta, hoy ya se estaría presentando un juicio político ¿En qué nos estamos convirtiendo?, pareciera que somos México, Presidente. El silencio puede llegar a decir mucho; y creo que hoy la Cámara de Diputados tiene que dar un pronunciamiento fuerte y esto no tiene que quedar impune. Repito y soy insistente, no importa la cuestión de fondo acá, no se discute eso, porque realmente hay vínculos con el lavado de dinero, pero no puede ser que, de esta manera, todo el mundo se esté lavando las manos y luego digan que no sabían nada, ¿qué fácil?

Así que, Presidente, pido y solicito que el Ministro del Interior, que el Comandante de la Policía Nacional, hoy, den la cara y presenten su renuncia al cargo, porque es la única manera que esto no quede impune. El día de mañana, ¿qué va a pasar con nosotros realmente?, o, ¿qué va a pasar con la ciudadanía?, que ni siquiera había una cámara que pueda testificar lo que dicen los que participaron del procedimiento, ni siquiera el circuito cerrado de la propiedad del diputado funcionaba. Muchas dudas, muchas ideas que surgen como quema de archivos y con todo lo que se dice hoy, ¿qué garantía?, señores. No, nos convirtamos en México.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Así como decía el colega Roberto González, la Ley Nº 6.757 del 2021, "QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS *VIDEOCÁMARAS* EN**PROCEDIMIENTOS** REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO" dice, en uno de sus artículos, "La presente ley será reglamentada dentro de los ciento ochenta días", es decir, la ley es del 2021, a los seis meses a ser reglamentada. Sin embargo, ya en el período anterior, el 28 de abril del 2023, se hace un pedido de informe al Ministerio del Interior sobre la reglamentación de esta ley; el 12 de abril del 2023 se hace una declaración por esta Cámara, instando al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, a reglamentar esta ley; de vuelta, el 10 de noviembre del 2023, yo realizo un pedido de informe al Ministerio del Interior sobre la reglamentación de esta ley y el Ministerio del Interior lo que me dice es que, ellos, ya en mayo, habían sugerido dos puntitos que, es decir, que llevar puesta la cámara de seguridad y luego se establecerá el protocolo. Instamos desde esta Cámara, todos juntos, el 6 de marzo de este año, ¡el 6 de marzo de este año!, a que se reglamente esto y se ponga en vigencia ¿Qué pasó?, nada de esto se hizo.

Entonces, yo me pregunto, señor Presidente, ¿para qué es lo que estamos acá? Decidimos sobre leyes que luego no son reglamentadas y que con esa excusa no son implementadas; dos pedidos de informes, dos, y están dos declaraciones instándole al Ejecutivo a que reglamente la ley; una ley que sirve para nada, porque hoy no tenemos claridad sobre los hechos sucedidos, porque esta ley nunca hubo interés en poner en vigencia, nunca hubo interés en reglamentar ¿Quién no quiere que se reglamente esta ley para que todos los procedimientos sean gravados?, ¿por qué la resistencia? Y yo me pregunto también, ¿para qué es lo que estamos acá, si nadie nos hace caso? Nadie hace caso a las leyes que emitimos, nadie hace caso a la famosa declaración de que después están guau, de que nuestro trabajo legislativo nadie hace caso, a nuestro pedido de informe nadie nos hace caso. Algo tan sencillo como reglamentar esta ley, que hoy no estaríamos estableciendo un millón de conjeturas si esto estaba reglamentado.

Y si alguien le hacía caso al Poder Legislativo, que es lo que de acuerdo a esto que está todo en el SILPY (Sistema de Información Legislativa Paraguay), lo que planteó el Ministerio del Interior, dice portar y utilizar durante todo el servicio la videocámara, de cuya filmación el procedimiento se advertirá a los intervenidos, deberá a constar en acta, grabar el procedimiento de los inicios hasta el final, conforme a la circunstancia, al caso que lo requiera, esto es lo que planteó y esto es lo que no puede reglamentar el Poder Ejecutivo.

Hubo pedidos, cuatro, hubo ley, una del 2021, ¿alguien nos hizo caso?, nadie; porque existe una resistencia a que se transparenten los procedimientos policiales, lo que ocurrió. Y lamento el comunicado del Ministerio Público, estableciendo que ellos estaban como acompañándole nomás a los Señores, el mandamiento policías. allanamiento dice que los fiscales son los que deben entrar a la casa ajena acompañados de la policía. Acá no se puede deslindar una responsabilidad y se debe dar una explicación técnica de lo que pasó, tienen que salir a explicarnos cómo fue, qué ocurrió ahí adentro, porque ellos no tenían cámaras, ni tampoco había cámara en la casa, ¿qué es lo que pasó?, tenemos mil conjeturas, porque nunca se puso en vigencia una ley.

Señor Presidente, lo que ocurrió es gravísimo, un diputado de la nación murió a manos de las fuerzas policiales, y se merece una explicación la ciudadanía, que puede estar expuesta a las mismas circunstancias y un esclarecimiento total de los hechos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Por cumplido, le voy a decir buen día a usted y a los colegas. Pero no, no es un buen día, y a nosotros, antes que nada, antes que cualquier cosa, nos sobrepasa el dolor. Presidente, nuestro compañero, compañero de nuestra bancada y sabemos que él es padre, hermano, una persona importante en su comunidad y duele, duele la partida del colega Eulalio Gomes y expresamos, y ya lo hicimos en persona a través del comunicado, lo más importante, las condolencias a la familia.

Pero, señor Presidente, acá hay una cuestión mayor que no desconocemos y no podemos desconocer, es la muerte de un diputado nacional de la República del Paraguay, de un miembro del Congreso Nacional de la República del Paraguay, es por eso que desde esta banca y desde esta bancada, exigimos el esclarecimiento de este operativo, que tiene visos de irregularidad, esclarecimiento, sabiendo bien quiénes son los intervinientes y las motivaciones de ese operativo, para que se tomen las medidas y tengan las consecuencias constitucionales correspondientes. Un parlamentario, señor Presidente, tiene fueros, tiene inmunidad de opinión, inmunidad de proceso e inmunidad de detención desde el día que es electo, y en el Paraguay, la Constitución se debe respetar, en Paraguay las leyes v los tratados internacionales se deben respetar, debemos respetar la república, debemos respetar la democracia y somos también nosotros quienes tenemos que velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Lamento mucho, ya otra vez algunos actores que quieran instalar cualquier cosa al hablar de estupideces, como una quema de archivo y cosas así, sin tener conocimiento. Exigimos tener información clara, señor Presidente, y desde acá, nuevamente, solidaridad con la familia, y exigimos que se respete la Constitución y que se respeten los fueros y las inmunidades de los miembros del Congreso nacional de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, primeramente, sentidos pésames a toda la Cámara de Diputados, al Congreso; en especial, a toda la familia del querido amigo "Lalo", que nos dejó inesperadamente por una situación lamentable, que no podemos nosotros quedar en el mis pésames y sigue la vida. No es así.

Acá hubo una situación que se puede llamar la de magnicidio, acá se pisotearon las leyes y la Constitución nacional y hay una falta de respeto al Poder Legislativo, esa es la realidad, Presidente. Entonces, ¿qué viene a

nuestra mente?, y como somos oficialistas, tratamos de no ser tan duros, de repente, con los secretarios del Presidente. Pero, en esta ocasión, tengo que decir, todos queremos ocupar cargos y todos nos creemos capaces de ocupar cargos y hasta podríamos probar, pero a esta altura, creo que el Ministro del Interior se tenía que dar cuenta que no tiene la capacidad para este cargo; lastimosamente, admirado por todos por su verborragia, por su conocimiento, por su nivel parlamentario, que es donde debería ocupar, pero, manejar este tipo de instituciones, lamentablemente, mi querido no tenes la capacidad, Enrique. Y estamos faltando a la ciudadanía, manteniendo esta zozobra de inseguridad que venimos arrastrando, y hoy tengo que decirlo, y concluye con la muerte de nuestro colega, janíke che mba'e, la ministro, hace seis meses estaba preso!

Todos los días, inseguridad absoluta, nadie dice nada, oñe'êkuaa lo mitã, ha ocepilla'imi ápe ha pépe, pero eso no podemos permitir. Colegas, les pido a todos el compromiso que hicimos; encarecidamente, pedir al Presidente de la república que cambie Ministro del Interior, todos comprometimos, posiblemente, los ochenta vamos a firmar ese documento de pedido, porque no tenemos nosotros forma de ordenar nada, estamos acá para legislar, para hacer esto, hablar, discutir, decir, traer la queja de la gente. La inseguridad es insoportable en nuestro país hoy y la culpa la tiene la gente que no tiene la capacidad para hacer el trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a los colegas y a los que nos siguen a través de TV Cámara. También las condolencias a la familia, a los amigos del colega, Diputado "Lalo" Gomes; ya lo hicimos personalmente, pero queremos también hacer llegar a través de este medio.

Presidente, realmente estamos ante un escenario bastante complejo, observando lo que ocurrió con el colega, Diputado Gomes. Como decía un personal de seguridad interviniente, le dieron de baja a un representante del Congreso nacional, a un representante, en particular, de la Cámara de Diputados, la casa de la democracia. Acá estamos representados todos los que de alguna manera, ejercemos comunidad en los distintos niveles sociales y de organizaciones a nivel nacional, por eso, por excelencia, esta es la casa de la democracia. Y han dado de baja a un miembro de la casa de la democracia; es un tema sensible.

Pero, yo quiero divorciar la reflexión con respecto a que sea un parlamentario el que haya sido afectado trágicamente en este procedimiento, porque este procedimiento es el paralelismo a lo que podría ocurrir, o lo que ocurre, a través de sendas jurisprudencias con respecto a la orden de captura a miembros o a una persona que lidera una banda criminal que

tiene orden de captura y que se encuentra prófugo. Entonces, se estructura este tipo de procedimiento y se ejecuta el procedimiento, es el paralelismo de lo que ocurrió con el Diputado Gomes. Pero, sin embargo, es importante señalar y tratar de disminuir, de alguna manera, el morbo ciudadano. Sabemos la rabia por las deudas históricas de la clase política hacia nuestro pueblo, sabemos el rechazo que tiene la clase política, pero vamos a sacar la investidura de diputado nacional y hablemos como ciudadanía y hagamos ese análisis del procedimiento.

Es importante señalar, Presidente, lo que yo decía, no, no es un procedimiento que se ejecutó sobre una persona prófuga de la justicia y que lidera una banda criminal, no. Estamos hablando de un ciudadano que estaba siendo investigado en una etapa incipiente del proceso penal; porque el proceso penal está constituido por la etapa preparatoria, la intermedia y el juicio oral. En este caso, estaba apenas en la incipiente investigación dentro de la etapa probatoria o preparatoria, donde se acumulan diligencias para sumar pruebas dentro de la investigación.

Existen muchas dudas, Presidente. Acá hablaban del procedimiento, de la forma de ejecución, hablaban, inclusive, algunos colegas y les escuchaba que posiblemente participaron miembros de organismos de seguridad extra nacionales, la forma en que fue ejecutado el Diputado Gomes, el horario en que se ejecutó la orden, el desconocimiento de la autoridad política y el responsable de la política pública de seguridad, el Ministro del Interior, quién ha afirmado que no sabía sobre la ejecución de orden de allanamiento. Existen esta

muchísimas dudas, la ciudadanía merece la verdad, nosotros queremos también la verdad, no solamente porque estamos hablando de un parlamentario, estamos hablando de un ciudadano que falleció en un procedimiento liderado por el Estado, involucrado por los organismos de seguridad del Estado paraguayo.

Por eso, me permito proponer al Pleno, Presidente, me va a corregir la Secretaría, la constitución de una comisión de investigación, una comisión especial de investigación, con respecto a lo que ocurrió en este procedimiento, y a partir de la colección de toda la información, asumir una posición. Eso es concretamente la propuesta, porque todos nos merecemos la verdad de lo ocurrido, es una cuestión demasiado sensible, se habla de lo más preciado que debe ser garantizado por el Estado, que es la vida de una persona, olvidémonos de investidura su de parlamentario y hablemos del ciudadano "Lalo" Gomes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor, si puede volver a hacer el pedido correspondiente en el estadio de sobre tablas, para su consideración.

Señores diputados, por favor, si podemos guardar un poco más de silencio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández. SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente y compañeros. Vamos a respetarnos un poquito, me parece demasiado importante el momento que estamos pasando, para estar así dispersos, verdad.

Primero, Presidente, mis pésames a la familia del querido "Lalo", y después me toca decir, con mucha tristeza, que estamos sintiendo lo que sufren los ciudadanos todos los días, una Fiscalía y una parte de la policía infame, instrumentada para apretar y asesinar. No sirve nada cambiarle al ministro y comandante, si es que no vamos a hacer un cambio profundo, necesitamos que salgan los militares a la calle a cuidar a los ciudadanos, si es que la policía no está capacitada; y con la ayuda de los buenos policías y los fiscales que buscan la verdad, tratar de construir este país que hoy día se nos fue de las manos, se nos acaba de ir de las manos, porque entraron en la casa de un diputado nacional y lo asesinaron en su cama, frente a su esposa, en una situación que yo no creo que a ningún ser humano se le deba ejecutar de esa forma.

Que en paz descanse, "Lalo" querido, y que en paz descansen las veinte mil voces en esta democracia paraguaya, que está en peligro gracias al Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera, en primer lugar, hacer llegar mis condolencias, mis sentidos pésames a los familiares, amigos y los colaboradores del colega "Lalo" Gomes ¿Quién no lo conocía aquí en la Cámara de Diputados?, una persona jovial, un gran servidor de su comunidad, Pedro Juan caballero, y de toda la zona norte del país.

Y lamentamos este hecho, Presidente, realmente por la pérdida luctuosa de nuestro colega. Y se generan interrogantes, se generan preguntas que deben ser respondidas por los que intervinieron en organismos procedimiento. Estamos hablando de una causa que se inicia como una investigación fiscal sobre el lavado de activos, que, ajustándonos a los parámetros y a los estándares establecidos en nuestro Código Procesal Penal, con relación a derechos de esta naturaleza, y conociendo también trayectoria de una persona que representa a su comunidad y ocupa un espacio en esta Cámara de Diputados, sorprende la ligereza del otorgamiento de la orden de allanamiento; tanto por el órgano jurisdiccional, como también a solicitud del Ministerio Público, en que se ha realizado en horario nocturno, que no se identifiquen a las personas dentro de esta orden de allanamiento, de manera genérica se otorga la misma. Y hay que tener en cuenta que hay presupuestos legales que deben ser fundamentados por el órgano que solicita el allanamiento y debe ser plenamente fundada por el órgano jurisdiccional y esos presupuestos no se han dado absolutamente.

Hay dudas, hay desconfianzas, hay vicios en el procedimiento, y eso se puede evidenciar a simple vista. El Ministerio Público, la Policía nacional, los fiscales intervinientes, los agentes policiales intervinientes, quiénes actuaron de manera inmisericorde, por decirlo así, sin guardar el protocolo debido y reaccionar de manera cómo reaccionaron, ultimando al Diputado "Lalo", realmente demuestra la incapacidad, la ineptitud y la falta de experiencia de los intervinientes.

La orden de allanamiento no es un cheque en blanco que permita violar una garantía constitucional, de la inviolabilidad del recinto, al domicilio de una persona, sin que esté plenamente justificada y, más aún, cuando se trata de un hecho punible, que bien pudiera haber sido no investigado, sino que se hubiese llevado este procedimiento de otra manera, en otro horario, dando la oportunidad, en ese procedimiento también, si, en todo caso, hubo una reacción de defensa por parte del legislador, a que la policía actúe con profesionalismo, no repeler disparando cinco tiros en la humanidad de una persona que, según los datos del médico forense, prácticamente estaba en cuclillas o en rodillas.

Y esto llama la atención y exige a los organismos de seguridad que intervinieron en este procedimiento, a poner la cara e informar al pueblo paraguayo y a esta Cámara de Diputados, por tan desdeñable hecho. Apoyar la conformación de la comisión especial de investigación, peticionada por el colega "Dani" Centurión, nos permitirá tener una participación transversal en todo este proceso, que debe concluir con el esclarecimiento de

este hecho, a fin de que situaciones de esta naturaleza, Presidente, no se repita más en la República del Paraguay. Porque, si hoy un legislador es ultimado en su domicilio, en su dormitorio, de qué seguridad podemos hablar para los demás ciudadanos paraguayos. Paz en tu tumba, apreciado y querido compañero "Lalo" Gomes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Ñandejára ha Tupãsy tombovevýi mba'embyasy, ñande hermano, ñane irũ ojeajusticia-ba kuehe. Enterovetéva los colegas, independientemente de nuestra postura, el dolor es grande. No solamente peteï diputado, o-desaparece. Ñdañanderesaráiva'erã peteî diputado en situación sospechosa del mismo grupo, oje-desaparece avei, Encarnación gua.

Así es que, Mburuvicha, ñaime peteî situación muy dolorosa, ha ndaîmeséir en la piel de sus familiares, porque pasa toda nuestra capacidad de inteligencia, para entender. Che añ-atende Tendota, la oje'éva, pero ninguno ndo-encuadra-iri chéve, que ahora, que la policía no tiene capacidad.

La situación para argumentar lo que voy a decir nomas. Quién no sabe la situación, que ojekyhyje la Pedro Juan-pe la sicario-gui. Ndaipóri ko nde la ndoiporãir seguro, la he'i haĝua ndéve: ¿mba'eteko pio?. Entonces, che

aîme con la idea, convencido, que este es una quema de archivo. No hay otros hasta mi capacidad de análisis, ome'êhápeve, es una quema de archivo, ¿Y porque puede ser una quema de archivo? Ñande ko ko'ápe ndaikatúi ñamboty ñande resa, ha solamente jahecha la jahechaséva.

Hakokuehete ápe, heta mba'e ja'e ojoehe. Una de la cosas que ja'e ojupe, kóva ko tapicha he'i, ha'e peême algunas veces, ho'a ñandepýre el hacha. Y eso puede ser uno identificado. Mba'ére, porque ñande, ha ñande política oï infectado. ¿Ha mba'e la enfermedad infecciosa?, se llama: "Mafia". O ko'ápe, ko'áĝa ñanderesaráipaitéta mba'éichapa oñepyrû, mba'éichapa o-gana, ha péicha.

Entonces, este es un partido mafioso, y va ir matando más a los indefensos, y va ir matando también, y va ir quemando archivo; y así va ir continuando. Este es la consecuencia. Ha péva, péva cualquiera ikatu ñande rupyty. Che chemandu'a, ha'eva'ekue peême colega. "Nerócho" Casi che garrotea municipalidadpe, siendo diputado.

Mesa Directiva-pe ha'e, kóva ko oiko che rehe, ha más que che ko che teléfono aipota a-consegui-se jey. Aha Fiscalia-pe. Opa che irû. Porque péva, porque amóva, ha che, peañamemby, patada-pe cheguenohê upégui, siendo diputado. Ápe ha'e lo mitã, umíva indicio. Entonces, ápe oî peteî situación ndaha'éiri ñande, la problema. Somos también parte, por supuesto que sí, mayormente; pero ápe oî peteî, ituju ohóvo ñande sistema político. Ese es el verdadero problema, ha kóva la consecuencia.

Tendotá, upévare che ha'e, ko ñane retã, amoîta peteî país, ikatúva oñe-converti upe país-cha; porque upéva upe tape jaja-agarra. Ha upéva upe país-rehe ha'etéva ku jaje-lia-séva: Venezuela. En eso podemos convertir. ¿Mba'e Venezuela, los amigos?, mafia ha dictadura.

Entonces, Presidente, péva ñañohendúva ´erã, ha ña-reflexiona-va ´erã. Entonces, Presidente, che a-anota kóva michimi, a-completa haĝua por ultimo. Ojala avei umi ipo ihápente oso la piola, upéva ñaanaliza-va'erã. Che upévare ha'e ña-tomava'erã decisiones muy importantes. Chéverõ ĝuarãicha, ña-analiza-va'erã a profundidad la Paraguay, porque Paraguay hasy reta. Ani algunos autoridades electas o no electas, ja e kóva ñanohêta ha ña-soluciona la problema. Porque esto es un mensaje: Aníke nde reñembotavy, hake nderupytýta. Ndaipóri ndesalva-va'erã. Ese es el mensaje, el sistema ojagarra Paraguay. Oj-agarra la ñande política, mafia, ha upéva i- peligroso.

Aguyje

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Primero me quiero dirigir al pueblo paraguayo, sobre todo a los jóvenes, porque yo siento que estamos en medio de un proceso de cambio generacional. En este 2026, la juventud

va a tener una gran victoria, y, en el 2028, también; hoy tenemos grandes jóvenes, acá al lado tengo un par y mostramos con el ejemplo que se puede hacer política de servicio. Yo no quiero que piensen que días como hoy es la constante de nuestro país, tenemos destino de nosotros tenemos la grandeza responsabilidad de ejecutar esa grandeza. Entonces, les pido que no se desmotiven, les pido que se involucren, les pido que luchemos a la política con más política, no con menos política. Yo no quiero que ustedes vengan a tirar una bomba molotov al Congreso, yo quiero que vengan y ocupen una banca. Entonces, eso es por un lado, a la juventud y a todo el pueblo paraguayo.

Ahora, segundo, quisiera hablar a ustedes colegas, diferentes puntos, quizá un poquito ensalada, pero voy a tocar diferentes puntos; conclusiones, no tengo, me parece muy pronto, y nuestras autoridades no dicen absolutamente nada; entonces, realmente, conclusiones, no tengo. Pero sí hay algo que quiero compartir con ustedes; semana atrás, tuvimos debatiendo el tema de derribo de aviones, y yo estuve en una comisión charlando con senadores y con todo el cuerpo de Defensa Nacional del Estado paraguayo de este Gobierno, y me argumentaban que no podemos derribar aviones porque achinjáranga los narcos y que la Constitución nos brinda el derecho a la vida y el derecho a la legítima defensa, exactamente. O sea, ese era el argumento del Ministro de Defensa, de Senadores de la Nación, de Comandante de la Policía, me decían, imagínate un poco, no derribar podemos aviones achinjáranga el piloto y todos tienen el derecho

a la vida; pero no tienen problema de entrar y ejecutar a un Diputado Nacional, o sea, es demasiado contradictorio. Lo mismo Tacumbú, ¿cómo puede ser que vos puedas entrar a Tacumbú y sacarle con vida a Rotela y no puedas entrar a la casa de un diputado nacional y sacarle con vida al diputado nacional?, es absurdo.

Esto yo le vengo diciendo hace rato, colegas, a ustedes. Y, ¿por qué digo a ustedes?, porque yo puedo estar de pasada, yo soy un outsider, puedo entrar y salir; pero yo le vengo diciendo, yo vengo identificando un trabajo sistemático para destruir el Poder Legislativo. No sé si es porque el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo quieren ser los únicos poderes de este país, no sé; la conclusión no tengo, como digo, es muy pronto; pero es sistemático. Yo no sé si la gente piensa que acá estamos como reyes, pero este edificio se cae a pedazos; se cae a pedazos, como cualquier otra comisaría o cualquier otra escuela.

El Presupuesto General de la Nación no se pulveriza acá, se pulveriza en el Poder Ejecutivo y Judicial; esas cosas hay que decirlas, quizás no es popular lo que estoy diciendo, pero es la realidad, estadísticamente hablando ¿Por qué digo esto?, porque, por más que yo sea un gran crítico de la clase política, por algo me involucro y me meto en este quilombo, es porque soy un gran crítico de la clase política; pero siempre voy a defender las instituciones y acá está la democracia, o sea, si el Congreso nacional desaparece, ya no existe democracia, y pareciera que ciertos actores quieren que desaparezca el Congreso nacional, les conviene, mantienen ese discurso de no se

metan en política, la política es mala. Y bueno, así nos va.

Entonces, haciendo nomás ese paralelismo de no al derribo de aviones, pero sí a entrar a balazos a la casa de un diputado, me parece tan contradictorio, verdad. Hay mucho que se puede decir de esta Cámara, pero creo que ya nos resumen bastante bien con el tema este de la Cámara de la vergüenza, verdad.

Pero, me parece demasiado importante, hoy más que nunca, poner el foco en el Poder Judicial y en el Poder Ejecutivo. Me pregunto yo, ¿iban a entrar como entraron en la casa del diputado, si fuese la casa del ministro, si fuese la casa de Orué, si fuese la casa Lea Giménez?, ¿iban a entrar como entraron en la casa de "Lalo" Gomes? Yo creo que no; yo creo que no. La otra vez vi que venía el Secretario de la Niñez, parecía que era Horacio Cartes, siete autos Land Cruiser sin chapa, militares, policías, así andan los ministros, así anda el secretario, porque ese no es ministro y nosotros a nuestra suerte.

Y yo no me voy a callar. Yo igual voy a decir todas las cosas que está haciendo Félix Sosa en la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) voy a decir las cosas que los verdaderos gánsteres de este país es la Corte Suprema, no, el Congreso nacional ¡Todo voy a decir!

Y le pido a mi señora, si me ejecutan, al igual que "Lalo", con un disparo de arriba abajo y de cuclillas. Te pido disculpas, mi amor, pero no me voy a callar, porque esto no es "Lalo" Gomes, esto es a lo institucional. Y yo estoy trabajando, y le pido a los paraguayos

que se involucren y si les pido a los paraguayos que se involucren, tengo que trabajar también para darle garantías a ellos. Yo no le puedo mandar a los paraguayos a su muerte por hacer su trabajo, acá en el Congreso nacional. Y, doblemente inútil, el Fiscal General, porque vos me podes decir ¡no, "Lalo" era un delincuente, se merece!, pero entonces es un inútil Fiscal General, para permitir que delincuentes anden así, o sea, el Fiscal General, o es un inútil o es un asesino, uno de los dos, en estos dos escenarios.

Hay que decir las cosas como son, porque nos destruyen a la clase política, todos, y yo, por ejemplo, hace dos meses soy diputado nacional, pero para la prensa y la gente, nosotros, los ochenta, somos todos iguales; y yo, desde los dieciocho años, pago mi impuesto al día, no tengo ni un solo antecedente, le soy fiel a mi mujer, le trato a mi prójimo con respeto, trato de ser un buen ciudadano, pero la gente se encargó de que seamos todos iguales, la prensa se encargó de que seamos todos iguales, el Ejecutivo se encargó de que seamos todos iguales. Eso hay que decirlo.

El Ministro del Interior, el Fiscal General, el Comandante de la Policía, el Presidente de la república tiene que venir, y quiero que Santiago Peña me diga en la cara si él sabía de este procedimiento o no; exijo eso, Presidente. Muchos problemas yo ya tuve por apoyarlo a usted, Presidente; muchísimo me trataron de todo y yo sigo firme con usted.

Y, como dijo Mario Abdo, semanas atrás, yo siempre manejé en esa línea. El Presidente de la república necesita garantías. Su movimiento es lo mejor y lo peor que tiene,

el Presidente de la república; es su virtud y su mayor y su mayor desafío. Y es por eso que yo siempre quise darle garantías al Presidente de la república y él sabe; pero, hoy, estoy totalmente decepcionado, Santiago Peña.

Lo que pasó no pudo pasar, como dije, conclusiones, no sabemos, pero algunos hechos, no se grabó el procedimiento, solamente por eso tendrían que rodar cabezas; no se grabó el procedimiento, los disparos fueron de arriba abajo, eso es un hecho, la ciencia lo dice de arriba abajo, un solo disparo tocó su antebrazo, su mentón y su pecho. Es decir, súper de arriba abajo, quemadura en el brazo que indica un intento de cobertura o defensa y también indica proximidad a la hora del disparo.

El diputado estaba de cuclillas o de rodillas, al momento del disparo. Ahora resulta que un funcionario público puede entrar a mi casa a balazos. Y a mí me parece solamente lógico, y yo lo voy a decir, la gente creo que ya sabe, porque me mandaron a la guerra con Argentina, meses atrás. La gente sabe que yo soy un tipo de pro defensa nacional, no solamente defensa nacional, al primero que quiero proteger a mi familia; tengo un niño de cuatro años, tengo otro niño de dos años y tengo una esposa embarazada de seis meses, esperando el tercero. Y, yo duermo armado en mi casa, no solamente duerman más mi casa, sino que yo practiqué para tener un buen uso del arma que manejo en mi casa, porque yo quiero tener la capacidad de defensa. Yo, si me cruzo con alguien en el pasillo de mi casa, yo quiero saber lo que tengo que hacer y, de hecho, sé lo que tengo que hacer. Entonces, como diputado nacional, si alguien entra a mi casa a balazo, yo voy a pensar únicamente que es un delincuente vestido de policía; no puede pensar otra cosa, no puedo pensar otra cosa. Entonces, el procedimiento está mal de arriba a abajo.

Quiero dejarle en claro a la ciudadanía, que yo no quiero inmunidad ni pretendo inmunidad. A mí se me puede investigar, a mí se me puede allanar, a los diputados se les puede allanar, pero acá lo que es demasiado importante es el protocolo y el procedimiento y lo más importante es el precedente. Para mí sería peligrosísimo dejar un precedente de que es normal matarle a un diputado nacional en un mal procedimiento, ese precedente lo que es peligroso; porque, si a un diputado oficialista con fueros se le ejecuta en su casa, ¿qué va ser de nosotros?, se me va apretar en una barrera, se me va apretar en la ruta, se me va a aprestar en cualquier lugar.

Desde lo institucional, realmente, estoy muy preocupado. Yo no le voy a defender a "Lalo" Gomes, pero sí voy a defender esta institución, porque la Cámara, el Congreso nacional, es la representación del pueblo, y en el 2028 y en el 2033, estoy seguro, vamos a ser nosotros, los jóvenes, mayoría en este Congreso y necesitamos un Congreso nacional fuerte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco. SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Presidente y estimados colegas.
Realmente lamentable lo ocurrido en la Ciudad de Pedro Juan Caballero con un colega, que podemos sentarnos a discutir su pasado, su vida, sus hechos, pero, realmente, lo que nos preocupa es de que hoy nadie se hace cargo o responsable de este magnicidio.

Mis más sentidos pésames para la familia, para sus hijos, para su señora. Yo esta película ya la eh visto, Presidente, esta película nosotros, dentro del Partido Liberal, ya la hemos visto. Le atropellaron en su casa, al diputado, delante de su señora, así como atropellaron en nuestra casa a Rodrigo Quintana; un solo responsable hubo de ese hecho, un pobre policía que estaba cumpliendo órdenes, que está a punto de ser enjuiciado. Hoy, de vuelta, esta película se va a volver a repetir, y va a haber un solo policía responsable de esta negligencia, una falta total de inoperancia, una falta total de llevar adelante, nada más y nada menos que, un allanamiento en la casa de un legislador.

Señor, Presidente, yo estoy 100 % seguro de que el Presidente de la república sabía que esto iba a ocurrir, no de la muerte, del allanamiento; si todos los días, el Ministro del Interior, el comandante, deben enviar un informe o deben acudir a explicar lo que ocurrió y lo que va a ocurrir en el día siguiente, en su caso, el vicepresidente de la república, mi querido estimado.

Este pobre policía, seguramente, va a ser el responsable; esta película se vuelve a repetir. Le veo a Santiago Peña haciendo un esfuerzo inhumano para viajar por todos los países e intentar atraer inversiones privadas a la República del Paraguay, pero estas son las malas noticias que ahuyentan la inversión privada. El caso de Rodrigo Quintana, ¿quién dio la orden, en este caso?, de vuelta, nadie se va a ser responsable de quién dio la orden y dónde está nuestro Exvicepresidente de la república, Oscar Denis, un hecho de gran magnitud tampoco fue esclareció.

A mí me preocupa las decisiones que vaya a ir tomando esta Cámara, las decisiones que van a ir tomando los senadores, y me preocupa hacia qué país vamos a ir dejando a todos nuestros hijos. Y nosotros tenemos herramientas en nuestra legislación, el Art. 225 habla del juicio político, inclusive a los ministros del Poder Ejecutivo. Es importante tomar muy en serio lo que ocurrió, es importante saber porque esta quema de archivo, estoy seguro, que vino el pedido de otro estamento y, seguramente, se le entregó la vida del Diputado "Lalo" Gomes.

Presidente, en nombre de la Bancada del Partido Liberal, de la Bancada PL del Partido Liberal, queremos rechazar rotundamente el proceder fallido de nuestras instituciones y nada más desearle paz en su tumba al excolega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez. SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ

OSORIO: Gracias. señor Presidente.

Gracias compañeros, por compartir nuestro dolor, nuestro terror, nuestra indignación. Hoy, si existe un hecho cierto, es que sí hubo una conclusión, concluyó la vida de nuestro compatriota y colega a la vez, Eulalio "Lalo" Gomes. Y, lastimosamente, lo hizo de la forma más fatídica y a manos de las fuerzas públicas, en un operativo sin precedentes, pero por lo nefasto en donde no se dio cumplimiento a las leyes que revisten las formalidades de este tipo de operativos, en donde, primero lo han matado y luego lo han imputado, en una nación donde no existe la pena de muerte.

Le escuché a mucha gente decir alguien tiene que pagar, y yo me quiero ir más lejos, colegas, eso de alguien tiene que pagar, más bien parece que se buscaría o se trataría de encontrar a un chivo expiatorio; acá, todos tienen que pagar, todo aquel que no respeta la Constitución nacional y la ley, no puede caminar tranquilo y orgulloso por la calle, cuando segaron la vida, no de un diputado, sino de un paraguayo, sin haber guardado o tomado los recaudos de un adulto mayor, que no suponía ningún peligro para nuestras fuerzas tácticas, esas mismas fuerzas tácticas que, con éxito, han logrado sacar sin ningún rasguño del Penal de Tacumbú; y todos pudimos ver con orgullo cómo salía caminando Rotela y se entregaba.

Yo sé que, a lo largo de nuestra historia, muchas veces no damos en la talla, y, entonces, la nación entera está programada para sentir repulsión por la existencia misma del Congreso y, por ende, de los congresistas.

Y en eso no existe diferenciación, no importa si uno se levanta tempranísimo a la mañana a servir a su comunidad, no importa si uno tiene una etiqueta y esa etiqueta genera el odio, y sabiendo esto, me duele muchísimo las expresiones vertidas por los responsables de este operativo fallido que, sabiendo bien, a lo mejor, el poco respaldo popular del que goza el Poder Legislativo, se despacharon y a sus han anchas, sus anchas!, dado ja declaraciones insensibles, irreflexivas, irresponsables y desafiantes. Y ellos no es que han desafiado al Congreso, porque nosotros somos pasajeros; ellos, con su conducta y con su actitud, han desafiado a la ley, han desafiado a la Constitución nacional y aquel que camina bajo el imperio de la ley o aquel que ejerce un rol de representación, lo debe hacer como se debe, eso quiere decir de la ley a la ley por el camino de la ley.

Me indignan las declaraciones del Ministro del Interior, ayer a primera hora; me indigna las declaraciones del Fiscal General del Estado; y me indigna, además, que nos hayan mentido que ha muerto arrodillado resguardando la vida de su esposa en un último acto de caballerosidad, el compañero "Lalo" Gomes. Me duele, me indigna, pero, a la vez, me aterra; me aterra, porque en una Nación donde no existe respeto por la Constitución nacional ni por la ley en su aplicación por sus órganos, no existen garantías, y donde uno no está seguro; ninguno está seguro. Y no me refiero al Congreso nacional, porque el Paraguay no termina al salir de esta oficina, el Paraguay es mucho más ancho y más largo que nosotros; pero si ni acá estamos seguros, entonces, es muy cuestionable y qué poco podemos ofrecerle a nuestro compatriota de a pie.

Mi dolor y mi indignación compartida para los familiares y los afectos del colega "Lalo" Gomes que, durante una vida de sesenta y pocos años, sesenta y siete años, ¡sesenta y siete!, fue conocido por propios y extraños acá y en otras naciones, por sus actividades ganadera y, entre otras. Y, una vez que ingresó al Congreso nacional, rápidamente este prestigio que tuvo, se fue a la china, y no sabemos qué tan seria puede ser esta investigación. Esperemos que por lo menos, haya tratado algo serio.

Espero, compañeros, que sepan entender el dolor que hoy nos une; no se tiene que terminar en nuestros discursos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Gracias por el uso de la palabra y sinceras condolencias a los familiares y amigos del que fuera colega nuestro, el señor "Lalo" Gomes; a todos los colegas legisladores también, quienes estuvieron la oportunidad de compartir más allá, y no solamente aquí en el Pleno de la Cámara. Y reconocer, de que ambos fuimos representantes de la Cámara ante una comisión del Congreso nacional, con quien compartíamos muchas ideas en el sentido del servicio.

Hoy, triste por su partida, por la forma en que ocurrió, sin entrar a hacer juicio de todos los valor por comentarios investigaciones que se están realizando; pero ocurrió algo muy grave, aparte del uso excesivo de la fuerza, ocurrió un asesinato, ocurrió un magnicidio, se asesinó, más allá de ser un parlamentario, un legislador, porque, a veces, el pueblo festeja cuando algo le pasa. Mucho de eso tenemos culpa nosotros, pero se le asesinó a un paraguayo en una forma que, según indicios, prácticamente fue ejecutado.

Quiero solicitar a Sala Técnica, si pueden proyectar una fotografía.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta fotografía fue tomada de un video, cuando efectivos policiales de las Fuerzas Especiales SIU, se estaban retirando del domicilio del colega. Como pueden observar, todos estos efectivos tenían una cámara portátil en el casco, pero hoy salen a decir que no existen los videos, que puedan dar fe de lo ocurrido en ese lugar, tienen de adorno o es solamente para que parezcan más de élite o quiero dudar sobre decir lo que esos videos han captado no pueden ser publicados o no pueden ser dados a la opinión; por eso dicen no contar con materiales que puedan dar fe de lo ocurrido durante el procedimiento.

Hoy parece que defendemos a uno de los nuestros y no quiero que se vea así, el colega "Freddy" Franco ha hablado de que las mismas circunstancias, y no era un legislador, fue el joven Presidente de la Juventud Liberal, asesinado en nuestra casa. Rodrigo Quintana fue asesinado prácticamente en mismas condiciones, sin poder defenderse, con la diferencia de que Rodrigo lo hizo defendiendo la Constitución nacional; fue perseguido y ajusticiado en el local del Partido Liberal Radical Auténtico y, hasta hoy, los verdaderos responsables de esa muerte, no han pagado ni no han sido identificados, y solamente el gatillero, el que recibió la orden, aquel eslabón más bajo de la cadena, es el que hoy está siendo imputado y, posiblemente, procesado. Y es lo que va a volver a ocurrir ahora, se le va a imputar y se le va a condenar al policía que ejecutó esa orden, pero no se le va a investigar jamás a quién dio esa orden, y quiero tomarme la duda. Así que, realmente, lo que pasó, si fue una quema de archivo, si fue una ejecución, porque según todas las investigaciones hay un esquema muy grande de personas, seguramente, detrás de esto, también que van a ser afectados, si es que esto sale a la luz.

Así que, ¿en qué clase de país estamos?, ¿en qué nos estamos convirtiendo? Somos noticias mundial por desgracias tras desgracias, y yo creo que este desafío lo tenemos que asumir con mucha responsabilidad y la clase política somos, muchas veces, responsables de que la ciudadanía se sienta harta de nosotros, porque no sabemos comunicar lo que realmente hacemos aquí en el Congreso nacional. Para la gente somos los responsables de todos los malgastos y todas las cuestiones económicas que se juegan en el país, pero no somos ni el 2 % el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Y a otros poderes del Estado conviene destruir esta institución, que es el Parlamento, para que ellos puedan tener discrecionalidad en el uso de las fuerzas económicas que tiene la República del Paraguay.

Es un llamado de atención, y lo que tenemos que dejar bien claro, todos los actores responsables pertenecen a las fuerzas del Gobierno nacional, y los responsables, no solamente deben renunciar o ser destituidos, deben ser investigados en grados de culpabilidad y si tiene responsabilidad y culpa, también deben ser procesados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, buenos días también a todos los que nos siguen por TV Cámara. Presidente, yo creo que hoy, una vez más, somos testigos cómo el crimen organizado ha permeado nuestras instituciones a un nivel de que, en esta Cámara hoy, se está hablando de que esto fue una ejecución o una quema de archivo, que es lo que estamos diciendo de fondo, cuando decimos que esto pudo haber sido una quema de archivo o una ejecución, dicho también por varios oficialistas. Lo que estamos diciendo es que se pudo haber utilizado las fuerzas públicas para una diferencia entre grupos mafiosos.

Yo quiero que pensemos en lo grave que es que estemos hablando de este tema o que estemos diciendo que esto pudo haber sido una quema al archivo. Y que, evidentemente, esto también tiene mucho sustento, cuando hoy no tenemos prácticamente ninguna certeza de cómo se ha llevado adelante este operativo, en el que no tenemos imágenes por qué no funcionaban las cámaras, que se ha hecho de madrugada, y varias preguntas que ya pusieron sobre la mesa los colegas antes de que yo hable.

Presidente, yo creo que si la idea es saber qué pasó con el caso "Lalo" Gomes, las instituciones que participaron de ese operativo tienen que venir acá a dar las explicaciones, los representantes que participaron de operativo tienen que venir acá a explicarnos qué pasó en ese operativo, la ciudadanía tiene que entender y tiene que saber si es que realmente se han utilizado las instituciones públicas o las fuerzas públicas para una ejecución o un ajuste de cuentas. Entonces, yo creo que sí, los colegas en su derecho están, tienen su derecho a pedir la destitución, pero creo firmemente que si queremos saber qué pasó, tenemos que traerle a las cabezas a este lugar para que nos expliquen cómo ocurrieron los hechos, y más teniendo en cuenta que el Presidente de la república acaba de respaldar, una vez más, los trabajos que hizo el Ministro del Interior, entonces, podemos pedir la renuncia, pero si no, se va necesitamos que vengan a explicarnos qué fue lo que ocurrió.

Por otro lado, yo celebro; celebro, colegas, que hoy veamos de las diferentes bancadas los productos del abuso que puede cometer, a veces, una Fiscalía o la misma policía. Y ya mencionaron varios colegas que me antecedieron, el caso de Rodrigo Quintana, qué importante es saber quiénes dieron la orden, colegas; qué importante es saber cómo

se dieron los hechos, colegas; qué importante es reconocer cuando una fuerza policial ha salido del protocolo o, tal vez, ha cometido un abuso, colegas. Yo, lo que no quiero que esté ocurriendo, es que hoy, porque le tocaron a uno del equipo, sí importe el abuso que se pudo haber cometido, porque necesitamos saber bien la verdad.

Entonces, colegas, yo celebro; pero, al mismo tiempo, me preocupo; sobre cuál es la verdadera intención detrás de todo esto. Queremos, verdaderamente, que no se cometan más abusos o solamente importa cuando se comete contra alguien de mi equipo político. Y ahí yo les quiero expresar una diferencia, colegas, muchos de estas bancas estamos a favor de que la justicia funcione bien, no para la gente de mi equipo, funcione bien para todos los ciudadanos de esta república, sin importar que el otro esté en una vereda contraria a la mía; la Fiscalía y la justicia tienen que actuar pegada a la Constitución nacional para todos los ciudadanos, colegas. Entonces, yo les pido, que este pedido o este repudio de cómo actuaron las fuerzas públicas, sea para poder lograr definitivamente que no se cometan más abusos contra ningún ciudadano de la República del Paraguay.

Cierro también diciendo que por qué también me parece cómodo, y voy a relacionarlo con lo que hablé recién; por qué también me parece cómodo el hecho de que pedirle la renuncia al Ministro del Interior, porque el tipo se va a su casa y tres meses después puede volver tranquilamente en otro cargo, o si no, creo que es el mejor ejemplo es Tadeo Rojas, que hoy; él fue Ministro del Interior en la época de Cartes, cuando ocurrió

lo de Rodrigo Quintana y, hoy, es ministro de uno de los ministerios que más apoyo tiene por parte del oficialismo.

Presidente, cierro diciendo que ojalá esto nos lleve a una seria autocrítica sobre cómo nos está afectando hoy, más que nunca, pero ya hace mucho tiempo, la narcopolítica en nuestro país. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Desde este espacio de representación, en el templo sagrado de la democracia, el Congreso Nacional, Poder del Estado que debe estar y permanecer incólume al respeto absoluto de la Constitución y las leyes, hago llegar mis condolencias a la familia, amigos y allegados del colega Eulalio "Lalo" Gomes.

Tenía que correr sangre, y sangre de un integrante de un Poder del Estado, como el Poder Legislativo, para darnos cuenta que estamos ante un terrorismo de Estado. Estamos ante la ejecución de un legislador, de un componente de este Poder del Estado, en un procedimiento que, hasta el momento, tiene más sombras que luces; donde los órganos jurisdiccionales, el Poder Ejecutivo, designaron a sus mejores hombres para intervenir el domicilio de un legislador, dicho sea de paso, una pareja de personas de tercera

edad a quienes no pudieron rescatar con vida. Y estamos hablando de la fuerza de élite.

Que se mate a un político en su casa no es nuevo para nosotros, los liberales, principalmente, señor Presidente y colegas, aún tenemos fresco en la memoria el asesinato de Rodrigo Quintana, producido en su casa, en la Casa de la Libertad, en la casa de los liberales, sin que, hasta ahora, a siete años de aquel episodio, se sepa quién dio la orden, quién es el responsable moral de ese asesinato, probablemente, ya ni se sepa; y espero que no corra la misma suerte, la muerte de un congresista.

¡Caramba, digo!, dejemos de normalizar el terrorismo de Estado. Cuando ayer dijeron que se estaba matando a un pirómano, hoy están llorando a uno de sus integrantes; cuando ayer dijeron que se entró a matar a un patotero, hoy están llorando a uno de sus hombres. Dejemos de normalizar el terrorismo de Estado, dejemos de instrumentar los órganos del Estado para matar paraguayos.

El hecho viene a confirmar, señor Presidente, que estamos ante un Estado narco, donde el narcotráfico ha permeado todo, y cuando digo todo, me refiero al amplio sentido del término, de todos los Poderes del Estado, de los órganos jurisdiccionales. Y esto pareciera ser que estamos ante el enfrentamiento en el Estado de dos facciones de narcotraficantes. Saquemos del medio al colega, estamos hablando de la ejecución de un integrante de un Poder del Estado, acribillado en su dormitorio, por la fuerza que debería dar seguridad.

Como diputado opositor, Presidente y colegas, condeno de manera enérgica la

instrumentación de los poderes del Estado para la comisión de crímenes de esta naturaleza, porque acá, repito, estamos hablando de un procedimiento que echa más sombras que luces y no podemos permitir bajo ningún sentido, porque con este antecedente, ninguno de nosotros tenemos garantía. Mañana va a tocar la muerte a nuestras puertas y van a decir que nosotros salimos a reaccionar y que por eso nos mataron. No permitamos que hechos de esta naturaleza sigan sucediendo.

Advertimos, señor Presidente, y no me digan que no, que nostálgicos de la dictadura estaban al acecho y hoy, de manera silenciosa, ya están ejecutando su plan. Se acuerdan, señores, cuando aquí le dijimos que se estaba queriendo reinstalar la policía de Pastor Coronel, cuando acá, con vítores y con aplausos, le aprobamos una ley que le estaba devolviendo a la policía facultades que tenía en la época de la dictadura y que pronto esas facultades se iban a volver en contra del pueblo..

Hoy nos toca a nosotros, repito, Presidente, condenemos con todas las fuerzas el terrorismo de Estado y que esto sea el inicio de un análisis mesurado de qué es lo que queremos para la república; queremos vivir en democracia o queremos dejar que los nostálgicos gobiernen la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega. SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, tenemos que decir que la responsabilidad del Estado tiene que quedar clara, tiene que ser transparente de cara a la ciudadanía. Si una persona electa puede morir así, ¿qué le espera a la gente común? Pero, aunque no podíamos haber imaginado jamás lo que pasó ayer, sí, hay que decir que, reiteradamente, hemos perdido poder, y lo hemos hecho muchas veces de forma absolutamente voluntaria y cómplice, desde esta sala. Yo no me incluyo, no le incluyo a algunos pocos colegas, que siempre elevamos la voz, ¿en torno a qué?, entorno a las garantías constitucionales con las cuales ejercemos nuestra labor parlamentaria; esas garantías de las que, hoy, muchos se recuerdan ¿Qué garantías constitucionales?, me pregunto yo. Si acá se tiembla hasta para interpelar, no a un ministro, ¡a un director! Y tenemos que salir todos a protegerle como si fuéramos nosotros los guardaespaldas de un director del Poder Ejecutivo.

Sí acá nos traen unas credenciales, estas que ustedes deben tener colegas, un año después, y en la página, no sé si ustedes se dieron cuenta, en la página que dice Aduanas de la república, esta página vino pegada, vino pegado para que no veamos, yo despegué porque no es difícil despegar, y, ¿qué dice?, entrada permanente a los andenes de los puertos, aeropuertos y desembarcador; el Director General de Aduanas y Orué se negaron a firmar esto. Entonces, nos mandan otro librito pegado, porque un director nacional puede decir, ¡yo no le firmo a los diputados y me cago en ellos!, ¡y se caga en nosotros! Y acá aceptamos, somos cómplices una y otra vez. Si el presupuesto, como dijo acá el colega Rubín, no se decide acá. El año pasado hicimos una farsa, este año no me voy anotar, encima luego que estoy embarazada, venir a escuchar horas las explicaciones de los ministros, una farsa, para que después, "Santi" Peña, nos mande a Fernández y Valdovinos con unas cuantas mentiras, a que nosotros le aplaudamos como bobitos y le firmemos y le votemos su presupuesto ¡Ay, porque a libro cerrado!

Acá vino una ministra, no una ministra, dos ministras, a mentirnos en la cara, y nosotros aceptamos, cómplicemente, y le votamos sus leyes sin ningún cuestionamiento, prácticamente. Si acá, como dijo la colega Rocío Vallejo, aprobamos leyes que después el Ejecutivo no reglamenta no más, entonces no ponen en funcionamiento las leyes y no usan nuestras leyes para sus operativos. Si acá hay resistencias a intervenir municipios con claros indicios de corrupción. Si acá no responden informes; hay un intendente que vive pidiendo prórroga ¡Se caga en nosotros! Se burla de nosotros y nosotros le damos otra vez una prórroga de quince días hábiles, veintiún días más, porque, total, ¿qué es lo que vale nuestro voto?, ¿qué es lo que vale nuestra banca?, si el poder no reside acá, si el poder viene desde otro lado.

Mil veces dijimos y claro, lógicamente, la gente ayer en los comentarios en redes sociales era lamentable, porque la gente hasta empieza a celebrar este tipo de hechos lamentables que suceden, porque nosotros no valemos nada. Y, como me decía mi mamá: "si vos no te respetas a vos misma, no te va a respetar luego nadie", me decía cuando yo empezaba a tener novio. Y así funciona. Si nosotros no nos hacemos respetar, si nosotros no hacemos respetar estas bancas y nuestra investidura, nadie nos va a respetar, nadie; y nadie luego ya no nos respeta.

O sea, un director nacional no nos firma nomás, entonces, nosotros no podemos entrar, nos ponen la valla y ni saben si vamos a pasar por ahí diputados, senadores, nos hacen dar mil vueltas acá alrededor. Así funciona esto, ni un privilegio; en el mejor de los sentidos, me gustaría que no tengamos privilegio. Pero hay cuestiones que son inherentes a nuestra investidura y a la que nosotros hemos renunciado voluntariamente delegando el poder; me animo a sospechar, en una persona que ni siquiera fue electa, en una persona que no es el Presidente de la república, en una persona que no es el vicepresidente de la república, y que no fue electa en este periodo para ningún cargo.

Entonces, colegas, el discurso sobre las garantías constitucionales llega tarde, lastimosamente, llega cuando tenemos un colega muerto. Lastimosamente, tuvo que suceder, tuvo que morir un colega para que alguno de nosotros recordemos que somos el primer poder del Estado, que la Constitución nos ampara, y que la gente nos eligió para que no nos sometamos a nadie. No tenemos mandato imperativo, a nadie nos tenemos que someter. Yo no voy a decir que algunos mienten, porque sería una acusación, yo lo que voy a decir es que; tengo que ser honesta y que estoy muy incrédula de las cosas que escucho. Permítanme dudar, ¡por favor!

Y me pregunto desde ayer muy temprano, ¿qué pasó?, ¿quién dio la orden?, ¿el Presidente sabía o no sabía lo que pasó acá?, ¿qué hacía el Presidente? El Presidente de la república tenía que asistir a la asunción del Presidente de República Dominicana y extendió con una reunión, que no sé qué beneficio le va a traer al país; extendió su viaje, Presidente no estaba ¿Estaba en conocimiento?, ¿por qué tardó tanto en decir algo?, ¿fue una quema de archivo, no fue una quema de archivo?, ¿por qué la policía no llevó cámara?, ¿por qué, si fuese cierto lo que dicen los familiares, se movieron esas cámaras?, ¿por qué los fiscales llegaron cinco minutos después?, ¿por qué de madrugada?, en Pedro Juan Caballero. Muchas preguntas nos hacemos.

Pero, por último, señor Presidente, escuché lo del magnicidio varias veces acá antes de hablar y esa pregunta también yo me vengo haciendo desde ayer. Dice la RAE (Real Academia Española) que el magnicidio: "es la muerte violenta dada a una persona muy importante por su cargo o poder" ¿Esto es o no es un magnicidio?, yo me pregunto, y les pregunto realmente colegas, porque acá, las veces que hubo magnicidio terminó en juicio político al Presidente. Entonces, a mí me gustaría saber si lo que vamos a observar en las próximas semanas, o yo nomás estoy muy conspiranoica, en un juicio político al Presidente o alguien, porque acá, cuando hubo magnicidio, hubo juicio político en toda nuestra transición; acá cuando hubo muertes y la policía estuvo involucrada, las fuerzas públicas, terminó con una remoción absolutamente irregular de un Presidente de la república. Entonces, cuáles son los próximos pasos, yo me pregunto, porque creo que tenemos que ser claros en lo que decimos. Si se habla de magnicidio, qué van a plantear después, solamente me dejan más preguntas.

Y vuelvo a mis reflexiones sobre la lealtad, ¿a quiénes le somos leales?, a nuestros mandantes que son el pueblo paraguayo, a los que nos eligieron, o, ¿a quiénes estamos ofreciendo nuestra lealtad? En este momento que enluta esta Cámara, acá es muy pronto, me parece, señor Presidente, para pedir cabezas. Necesitamos claridad, necesitamos explicaciones y que los responsables vengan a dar la cara. Por eso, aprovecho para manifestar que un grupo de diputados y senadores, más de quince diputados y senadores, suscribimos y entregamos ya una nota al Presidente del Congreso, pidiendo, por favor, una sesión de la Bicameral para el día de hoy, a las 15:30 horas, porque nos parece que es urgente y que, en consecuencia, por favor, se pueda invitar a las instituciones involucradas en el hecho mencionado más arriba, y pedimos que se le convoque a la Corte Suprema de Justicia, al Ministerio Público, al Ministro del Interior y al Comandante de la Policía, porque acá lo que necesitamos es transparencia y esclarecer lo que pasó, o si no colegas, vamos a seguir en este lugar de adorno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Por favor, a los señores diputados, si pueden ocupar sus bancas, sentarse en sus respectivos lugares, mantener silencio, atendiendo las palabras de los colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas, mis sentidos pésames a la Bancada de Honor Colorado, a la familia del hoy ya excolega, Diputado Eulalio Gomes.

Dice, Presidente, que la historia se repite, tiende a repetirse cíclicamente. Esto, ya nos tocó a nosotros, los afiliados al Partido Liberal Radical Auténtico, no hace poco nomás, con Rodrigo Quintana, sino que en la década de los '40, con José Félix Estigarribia. Si Sala Técnica puede ayudarnos, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

José Félix Estigarribia muere en un siniestro aéreo; decían también que fue un atentado. Luego de José Félix Estigarribia, Ramón Rosa Rodríguez, en el '94, jefe antidrogas; muere también en un atentado después, Luis María Argaña, muere en un magnicidio; luego de Argaña, Lino César Oviedo, cae su helicóptero y fallece también; posterior a él, Rodrigo Quintana. Rodrigo Quintana fue ejecutado en la sede del Partido Liberal Auténtico, hasta hoy, sus familiares y sus amigos y nosotros, sus correligionarios, pedimos justicia por Rodrigo Quintana. Inclusive, Presidente, aquí, nosotros solicitamos una declaración que inste al Ministerio Público a esclarecer el hecho;

recuerdo que no nos permitieron hacer esa declaración, ¿recuerdan colegas? Lastimosamente, hoy les toca a ustedes; están sintiendo lo que nosotros seguimos sintiendo por Rodrigo Quintana y por muchos paraguayos que perdieron su vida, porque, seguramente, querían un Paraguay más justo, un Paraguay más equitativo.

La gran pregunta hoy, Presidente, es, ¿queremos seguir de esta misma manera?, ¿vamos a cambiar en algo?, ¿qué es lo que vamos a hacer? Creo que las amenazas siguen latentes, porque así lo anuncia y lo dice una persona que tiene una larga experiencia. No es de mi gusto, pero quiero que Sala Técnica, también, me ayude y transmita, un poco, lo que dice este señor, si podemos escuchar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, vivimos en un narco Estado. No lo dice la oposición, lo dice la gente que integra ese equipo político. Hoy les tocó a ustedes. Necesitamos que la clase política, independientemente de los colores o del sentir ideológico, nos pongamos la camiseta rojo, blanco y azul, y pongamos orden desde el Poder Legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

¡Cadê o "Lalo"!, ¡cadê o "Lalo"! Esas fueron, dice que, las palabras de quienes dispararon y le dejaron sin vida a nuestro colega, y eso me preocupa bastante, ndaha'éietépa guaraníme mba'e ohóva'ekue mba'e lo mitã oñe'ê ñe'ê. "Cayó "Lalo"" he'i hikúai, portugués-pe.

Imagínense, ustedes, colegas, hoy tenemos que estar acá, lamentando la muerte de un colega nuestro y siquiera tenemos una información veraz sobre qué ocurrió el día de ayer, hasta ahora, veinticuatro horas después, todavía no estamos sabiendo. Entristece bastante, porque la impericia, la negligencia de un grupo de élite, hoy hace que estemos lamentando desde este recinto que un parlamentario, que un colega, un compañero nuestro, ya no esté con nosotros. Hoy le han truncado su vida a los sesenta y ocho años, mucho más allá de las conjeturas que existan respecto a las sospechas que le rodeaba, yo les puedo decir, leí la imputación del Ministerio Público y, hasta ahora, no encontré algo que sostenga realmente que lo vincule directamente con el narcotráfico. Y eso que lo investigaron tres años y medio, no lo investigaron un mes, ni dos meses; tres años y medio lo investigaron.

Por eso, Presidente, hoy levanto mi voz de protesta, no porque haya partido un colega nuestro, sino que porque en este sistema republicano que tenemos hoy, en esta democracia, se ha pisoteado el Estado de derecho y ese es un peligro al cual estamos expuestos hoy. Que dejemos de lado la Constitución nacional para empezar a hacer lo que se nos plazca, que las instituciones puedan estar actuando por fuera de la Constitución y de las leyes, eso sí es peligroso. Y quienes

actúan de esa manera hoy, tienen que pagar con lo que corresponde, tienen que dejar sus cargos, a sus casas, tienen que irse. Esto ya no es "Lalo" Gomes, esto ya no es solamente la Cámaras de Diputados, acá estamos jugando el pellejo, por lo que nos resta algo de la democracia, que decimos sostener nosotros.

Señor Presidente, me duele bastante la situación que nos toca hoy a nosotros acá, pero más me duele cómo estamos actuando; lastima bastante que, quienes hayan encabezado este operativo sigan en sus cargos y que el Ejecutivo no haya tomado aún una determinación respecto a esa situación.

Solicito, Presidente, desde este lugar, que nos ratifiquemos fuertemente ante lo manifestado por varios colegas. Acá, el Ministro del Interior, el Comandante de la Policía Nacional y el Fiscal General del Estado, no pueden seguir en sus cargos. Tenemos que empezar a hacer responsables, así como nosotros hoy acá somos responsables por quienes han dado su confianza popular en nosotros, ellos tienen que ser responsables también por lo que el Presidente de la república, en su momento, le ha dado esa confianza para cumplir el rol, ya sea de ministro, de comandante, y el Fiscal General del Estado, también. Entonces, tienen que ser responsables y la responsabilidad hoy, recae sobre su cabeza, en la que un parlamentario ha perdido la vida; no es algo que sucede todos los días, no hubiese ocurrido, ocurrió, pero no debemos permitir nunca que siga ocurriendo esto.

Exigimos que sean investigadas a profundidad todas las circunstancias. Hemos

solicitado la apertura de una causa por homicidio, justamente, para ver si quienes gritaron "Cadê o 'Lalo'", eran paraguayos o realmente eran brasileros. Así que, señor Presidente, ¡esto es grave! No podemos dejar pasar, y esperemos que nunca vuelva a ocurrirle a un parlamentario, a un colega nuestro ni a ningún paraguayo, lo que pasó por "Lalo" Gomes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor, señores diputados, si pueden guardar un poco más de silencio y ocupar sus respectivas bancas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Con todo el respeto que se merecen los colegas, Presidente, y alzo un poquito la voz para procurar captar la atención de la Plenaria, ¿por qué?, porque hay varios oradores que están anotados.

Pero, en este caso, pido darle entrada a considerar, Presidente, el Art. 111 del Reglamento Interno, que me ampara como legislador para solicitar o declarar un cuarto intermedio, en este momento, y a la vez solicitar, oficialmente, la realización de una sesión extraordinaria para tratar un proyecto de declaración que está firmado por la mayoría de los legisladores y que merece su estudio y consideración. Es todo.

Esta moción es sin perjudicar la lista de oradores y quien más se quiera sumar, posterior a eso, Presidente, cuando se retome la sesión ordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a leer el Art.111, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 111.- La moción de orden es toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos; b) Que se pase a un cuarto intermedio.

Las mociones de orden enunciadas en los seis primeros incisos serán puestas a votación sin discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para una aclaración solamente, el cuarto intermedio de cuánto tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El tiempo que dure la realización de una sesión extraordinaria para tratar el proyecto que va a ser planteado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo. SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

En forma inmediata, Presidente. Agregando a lo que usted expresó. Y, como es una moción mía, aclaro al Pleno y al querido Jorge, que, en forma inmediata, la sesión es extraordinaria, y, posterior a eso, retomar la ordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

-CUARTO INTERMEDIO-

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la sesión extraordinaria; el tiempo que dure el tratamiento del proyecto planteado.

Continuamos con la lista de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA
CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:
Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y mis respetos a todos y cada uno de los colegas presentes, también a la gente de TV Cámara; mis condolencias a la familia de mi colega "Lalo" Gomes.

Señor Presidente, es grave, pero gravísimo lo que ocurrió, lo que pasó; para mí, es una ejecución, nada más y nada menos a un diputado nacional, en su domicilio, hogaitépe oho ojuka chupe hikuái. Nosotros no podemos hablar de un Estado de derecho, pero también nunca más terrorismo del Estado, porque pévape jaha hina ko ága. Yo, lo único que quiero que se haga es una investigación exhaustiva y ver quién es el responsable del hecho, y yo creo, también, tiene que ver el Gobierno para que pueda esclarecer este hecho.

Solo le pido a Dios que nos guíe y que nos proteja de este mal que está viniendo para mi querido país, y ojalá que no ocurra nunca más lo que está pasando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Continuamos así, con los diputados que están inscriptos con el orden y serán incluidos los que están pidiendo en este momento también.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más, como todos los colegas, para darle las condolencias a la familia del querido Diputado "Lalo" Gomes. Estamos más que dolidos, indignados ¿Qué garantía tenemos, Presidente? No solo los parlamentarios, sino cualquier ciudadano en la República del Paraguay, de esta manera. Ya se habló de todos los pormenores, yo creo que a nivel país y a nivel internacional se tiene

conocimiento de todo lo que está ocurriendo en nuestro país.

Don "Lalo" no solo era un legislador, era un papá, un esposo, un amigo, un ciudadano de bien, como representante de su departamento ¿Qué estarán pensando todos sus amigos, sus seguidores?, si le avasallaron de manera inmisericorde, en su domicilio, de manera cobarde, en horas de la madrugada ¿Qué nos espera a cualquiera de nosotros?

Así que, mucha fuerza a toda la familia, a todos los amigos y a todos los colegas que, verdaderamente, le apreciamos a nuestro querido "Lalo". Fuerza y mucha, mucha resignación para todos, y que Dios nos guarde a cada uno de nosotros y a todo nuestro Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente, y digo bien esto; esto es algo demasiado turbio, algo demasiado grande, y creo que cualquiera de nosotros, los legisladores, está hablando en absoluto desconocimiento en relación a lo que pasó el día de ayer. Yo, al igual que todos, lo que deseo es que esto se esclarezca, que estén las autoridades competentes y los principales responsables sentados aquí, explicándonos

cómo termina asesinado un legislador en su propio hogar.

En definitiva, fue un procedimiento sumamente mal realizado que terminó con la muerte del colega "Lalo" Gomes Indigna el silencio, hasta este momento, casi cómplice, de nuestras grandes autoridades, y, al igual que todos, solamente me sumo al pedido de esclarecimiento, principalmente, de lo ocurrido, Presidente. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA
ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias,
señor Presidente.

En este día tan trágico para la democracia paraguaya, me atrevo a decir lo siguiente, sin poder decir realmente hoy, buenos días. Creoque, a todos los parlamentarios, el día de ayer, al levantarnos con esta noticia, aparte de habernos aquejado todo lo acontecido, definitivamente, nos causó una serie de preocupaciones inminentes; porque, sinceramente, como opositora, ya sabía siempre a lo que me exponía. Creo que ese es el caso de muchos colegas míos, que cumplen, que ejercen ese rol de opositor aquel que obstruye la contralor, no construcción y el desarrollo correcto de una nación.

Como opositora, siempre supe a lo que me expuse y por eso, como siempre me dice un

querido amigo, siempre me recuerda a esa persona: acá se cocina el rumbo del país, pero acá también se concretan asesinatos. Acá no se debería de venir a boludear; este debería de ser un templo de la democracia, como dice el querido colega Diosnel, disculpe que lo mencione. Este lugar, este recinto, debería de ser sagrado. Y con orgullo y con dignidad puedo decir que, hasta la fecha, por lo menos desde esta banca, hemos cumplido a rajatabla con todo el pueblo que nos eligió y con todo el pueblo que no, también.

Mis más sentidas condolencias a los familiares del colega Eulalio "Lalo" Gomes; mucha fuerza en esta situación tan exasperante, iocosa paupérrima, asquerosa, independientemente, de la presunción de los actos del colega, haya estado o no en lo que se le menciona haber estado involucrado; esta situación no debería de haber sucedido. Un poco de comprensión, un poco de empatía, creo yo que ustedes, queridos colegas, encuentran en nosotros ante este Estado terrorífico. Lo que puedo decir es que espero que el Partido Colorado nunca olvide que, en su momento más frágil y vulnerable, los actores que llevaban el timón del mismo, hicieron el segundo pacto más terrorífico, espeluznante y espantoso, y me animo a decir, bajo de la historia de su partido y de la historia del Paraguay, el pacto más aberrante, al permitir que se haya permeado el narcotráfico y el crimen organizado en estas instituciones.

En el inicio de la carrera política del colega, este señor había apoyado al gobierno de turno, le convencieron o le animaron de participar en la arena política, hace dos años, apoyando al entonces Hugo Velázquez; luego

de haber dado su renuncia a Arnoldo Wiens, se rumoreaba un vínculo con Jarvis Pavão, en su momento se rumoreaba, en un momento también que Jarvis Pavão había amenazado al actual Presidente del Partido Colorado, el señor Horacio Cartes; se rumorean demasiadas cosas. Y creo que el pueblo no es ignorante de ese suceso, creo que acá hay mucho más que cuestiones políticas y empresariales.

Lo triste de todo esto es que durante todo este año de gestión, hemos permitido una y otra vez, con las votaciones de muchos, la desacreditación del Poder Legislativo, que es aquel que tiene la autonomía de estirar la oreja al Poder Ejecutivo, del señor Santiago Peña, nos han pedido una y otra vez el apoyo, consecutivamente, el apoyo a este Gobierno, que, por lo menos, desde nosotros, desde el Partido Cruzada Nacional, nunca hemos legitimizado, pero dadas las circunstancias y entendiendo que el pueblo tiene que seguir avanzando, nos hemos quedado aquí defendiendo lo indefendible.

Tristemente y cerrando con esto, Presidente, tristemente, por lo visto que entrar en la arena política es entrar directo a una ejecución; es directo entrar a una ejecución, que era totalmente inevitable. Así que, desde mi banca también exijo el esclarecimiento de este suceso, que se respete la Constitución nacional, que se respete el Estado de derecho, y que esta gente se deje de joder, y que dejemos de ser permeables; y que este Poder Legislativo, de una vez por todas, así como nos pidieron apoyo para el Poder Ejecutivo, que el Poder Ejecutivo, señor Santiago Peña, usted nos

responda a nosotros, los legisladores, que estamos defendiendo el derecho de todo el pueblo paraguayo. Así que déjense de joder y pónganse a trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Ya sería reiterativo, Presidente, a las expresiones de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, pero no puedo estar ajeno al luto que tiene el Congreso nacional, la Cámara de Diputados, la clase política, inclusive, Presidente, y todo el pueblo paraguayo ante la muerte de un legislador, de un amigo, de un compañero de esta banca; que me apena, a veces, cuando algunos están ajenos a esta circunstancia.

Es grande la pérdida de un ser humano y nos ponemos en el lugar de la familia que, en este momento, está llorando la pérdida de Don "Lalo"; y yo, Presidente, comparto ese dolor. Y entre los ochenta que estamos, quedamos setenta y nueve, y si acaso mañana se va uno de nosotros, igual con el mismo afecto y con el mismo dolor, voy a llorar la pérdida de un compañero. Y ahí tenemos que apuntar y ahí tenemos que señalar, también, que si hoy es el colega a quién le estamos velando, mañana puede ser otro, mañana puede ser otra y vale la pena enmendar a tiempo.

Un error provocado, según los especialistas, en una intervención policial judicial, en donde, de acuerdo a los informes forenses, nuestro compañero "Lalo" ha sido prácticamente acribillado, puesto de rodillas. Y me imagino nomás, Presidente, la escena, la película en donde se pone de rodillas el individuo y clama por su vida, y no encuentra clemencia, y es asesinado brutalmente. Esa es la película que me hago, y espero que se aclaren los hechos; exigimos que caigan los responsables de este hecho. Estamos sujetos, nosotros, como legisladores, de garantizar el respeto a la Constitución nacional, al debido proceso constitucional y al debido proceso de funcionamiento de los órganos que se han involucrado en esta situación.

Don "Lalo" ha llegado en este Congreso por la voluntad popular, ha llegado con votos de adherentes y, seguramente, de personas que han confiado en él. Se va de esta Cámara de Diputados, se va asesinado, y le han arrebatado el derecho de cumplir su deber constitucional de cinco años; apenas un año pudo compartir con nosotros. Pero así también se ganó el respeto, el afecto, el cariño de los colegas, Presidente. Puedo hablar horas y horas, pero solamente pido, en este momento, respeto a la memoria de un colega, lloramos su partida y pedimos a los órganos competentes que han participado de aquel allanamiento desde el principio hasta el final, que se aclaren los hechos. Exigimos que caigan los responsables y que se haga justicia en la memoria de un diputado de la nación, porque mañana; mañana, en alguna barrera de la caminera, en una barrera policial, se puede justificar, no quiero decir, pero la muerte de un legislador en confusas circunstancias. Si aquel legislador, pueden decir: se opuso a identificarse o algún motivo que pueda haber, cuando ya hubo la muerte y no puede más responder aquel, si no puede más declarar aquel, ya no tiene más derecho. En este caso, "Lalo" Gomes, no podemos escuchar la declaración de él y solamente cabe confiar en los órganos que han participado en el allanamiento, Presidente. Y, termino diciendo: "Justicia para Don 'Lalo".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a verificar si hay quorum suficiente para continuar con esta sesión.

Por favor, si podemos votar en cualquier sentido.

No hay quorum, vamos a volver a verificar.

Por favor, si podemos volver a votar.

No hay quorum suficiente para continuar esta sesión.

Se da por levantada la misma
SIENDO LAS DOCE HORAS Y
VEINTISEIS MINUTOS. –

Mag. Andrea Capurro Directora Dirección del Diario de Sesiones

29 524 553 6